I.E.S. Victoria Kent
(Marbella)

DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN

Programación Didáctica

2º CURSO. C.F.G.S

IMAGEN PARA EL DIAGNÓSTICO Y MEDICINA NUCLEAR

Módulo Profesional: ***EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA***

Año: 2023/2024

Docente: Ana María Zambrana (2ºIMAG.Grupo B)

1. INTRODUCCIÓN 2
1. JUSTIFICACIÓN.....4
2. JUSTIFICACIÓN Y RELACIÓN DE CUALIFICACIONES Y UNIDADES DE COMPETENCIA DEL CATÁLOGO NACIONAL DE CUALIFICACIONES PROFESIONALES INCLUIDAS EN EL TÍTULO.....6
2.1. Relación de cualificaciones y unidades de competencia del catálogo nacional de cualificaciones profesionales incluidas en el título: 6
3. CONTEXTUALIZACIÓN.....7
3.1. Contexto Legislativo 7
3.2. Contexto social y económico. Análisis del entorno.....9
3.3 Análisis de las características del centro. 10
3.4. Perfil del curso en programación.....11
4. OBJETIVOS GENERALES 12
4.1. Relación con los objetivos del ciclo formativo.....12
4.2 Las competencias en la programación.....12
4.3. Competencias profesionales, personales y sociales 12
4.4 Resultados de aprendizaje y relación con el módulo en programación.....13
5. CONTENIDOS Y TEMPORALIZACIÓN 18
6. RELACIÓN CON LAS UNIDADES DE TRABAJO, LOS INSTRUMENTOS Y LA TEMPORALIZACIÓN.....19
7.- METODOLOGÍA.....31
7.1.- Criterios metodológicos.....33
1. AGRUPAMIENTOS.....34
2. ESPACIOS.....34
3. MATERIALES Y RECURSOS 35
4. PAPEL DEL PROFESORADO Y DEL ALUMNADO 35
8. SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE.....38
8.1. Proceso de evaluación.....38
8.2. Procedimientos de evaluación.....39
8.3. Instrumentos de la Evaluación 41
8.4. Criterios de calificación 43
8.5. Sesiones de evaluación.....50
8.6. Sistema y criterios de recuperación.....50
9.- EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE 52
9.1. Evaluación de la práctica docente 52
10.- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....55
11.- TEMAS TRANSVERSALES Y SU RELACIÓN CON LA MATERIA.....57
12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.....59
13.- CONTRIBUCIÓN DE PROGRAMACIÓN A OTROS PLANES DEL CENTRO 60
14.- RECUSOS DIDÁCTICOS Y USO DE LAS TICS.....61
15. MECANISMOS PARA LA REVISIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN 62
16. BIBLIOGRAFÍA, y WEBGRAFÍA 63

Este trabajo tiene licencia CC BY-NC-SA 4.0.© 2 por A

1. INTRODUCCIÓN

La formación profesional tiene un papel importante ya que capacita a las personas en competencias tanto personales como profesionales para poder desarrollar y ejercer un campo profesional en un futuro cercano. Con la nueva Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la ***Formación Profesional*,** se ordena un sistema integral de formación profesional, cualificaciones y acreditación que pueda responder con eficacia y transparencia a las demandas sociales y económicas a través de las diversas modalidades formativas. Con este fin se crea el Sistema Nacional de Cualificaciones y Formación Profesional, en cuyo marco deben orientarse las acciones formativas programadas y desarrolladas en coordinación con las políticas activas de empleo y de fomento de la libre circulación de los trabajadores.

Las enseñanzas de Formación Profesional se ordenan en Ciclos Formativos de Grado Medio y de Grado Superior que conducen a la obtención de títulos con validez académica y profesional.

La estructura y organización de las enseñanzas profesionales, sus objetivos y contenidos, así como los criterios de evaluación, son enfocados en la formación profesional específica desde la perspectiva de la adquisición de la competencia profesional.

La programación se define como "el conjunto de unidades didácticas ordenadas y secuenciadas que se diseñan y desarrollan para cada ciclo educativo". Por tanto, se trata de una planificación didáctica sobre una realidad escolar determinada y con una temporalización concreta, así como de la planificación y distribución de los contenidos para cada curso. El objetivo principal es que el alumnado consiga alcanzar los resultados de aprendizaje y sus respectivos criterios de evaluación del módulo, para facilitar su inserción laboral en los centros de trabajo.

La programación docente no es otra cosa que un proceso de planificación a través del cual se trata de responder explícitamente a cuatro preguntas básicas:

¿Qué queremos enseñar? Objetivos y Contenidos
¿Cómo pensamos hacerlo? Competencias
¿Cuándo y en qué orden lo haremos? Metodología
¿Qué, cómo y cuándo podemos saber si estamos consiguiendo lo que pretendíamos? Evaluación

Así, la cuestión sobre el "qué enseñar" nos remite a la selección y especificación de los objetivos –Objetivos Generales y Resultados de Aprendizaje- y a los contenidos que deben ser objeto de aprendizaje. La pregunta sobre el "cómo enseñar" nos remite a la cuestión de la metodología; en cuanto a la tercera de las cuestiones, nos indica la importancia de plantear una secuenciación y temporalización precisas de los contenidos y actividades que pretendemos desarrollar con nuestro alumnado; y para finalizar la cuarta sobre las decisiones de evaluación que adoptaremos, evaluación que debe

Este trabajo tiene licencia CC BY-NC-SA 4.0.© 2 por A

considerar la relación entre los Objetivos y Resultados de Aprendizaje de cada Unidad de Didáctica, cuya consecución es determinada mediante los criterios de evaluación.

Cabe añadir *dos elementos* más que son fundamentales en toda programación:

a) Puesto que toda programación se realiza para un grupo de alumnos/as concreto, cuyos conocimientos y destrezas de partida desconocemos en un principio, parece necesario que incluya algún tipo de **diagnóstico previo** o ***evaluación inicial*** de las competencias relacionadas con los objetivos y contenidos seleccionados.

b) Dado que ninguna actividad formativa se desarrolla en abstracto, sino en un entorno e infraestructura material que la condiciona, debemos considerar también, como un ***elemento esencial de la programación***, las decisiones relativas a la organización didáctica de tiempos, espacios, alumnado y recursos.

La programación puede ser un valioso instrumento para la planificación de la enseñanza por varios motivos; entre ellos, los siguientes:

- Nos ayuda a eliminar el azar y la improvisación.
- Abre una reflexión sobre sus elementos curriculares: en particular sobre la secuenciación de contenidos y su organización y distribución en unidades de trabajo.
- Permite adaptar los procesos de enseñanza-aprendizaje a las características del entorno socioeconómico y de los alumnos/as.
- Le da calidad tanto al proceso de enseñanza como al de aprendizaje.
- Reflexiona sobre la importancia de la relación entre profesorado y alumnado.
- Es consciente de la importancia de lograr una Educación Integral y de una Educación en Valores y no sólo respecto a contenidos; pues para ser un/a buen/a profesional es preciso desarrollar competencias éticas, con la madurez y responsabilidad suficiente para desenvolverse en un mundo en el que la convivencia es la nota que define a sus habitantes.
- La programación debe presentar una cierta flexibilidad metodológica, permitiendo cambios y adaptaciones cuando éstos sean necesarios.

Nuestra propuesta de programación se presenta con un carácter dinámico y no contiene elementos definitivos, ***estando abierta a una revisión permanente*** para regular las prácticas educativas que consideremos más apropiadas en cada contexto de acuerdo con el marco normativo de referencia. Algunas de las líneas de actuación de la **metodología del enfoque competencial a través del diseño de las estrategias de indagación en los contenidos** y utilización de técnicas metodológicas diversas. Las técnicas metodológicas principales son: basado en proyectos (ABS), método de casos, aprendizaje colaborativo, aprendizaje basado en la investigación, aprendizaje aprender haciendo. Los medios y herramientas digitales (TIC) estarán muy presentes en el proceso de enseñanza-aprendizaje y abarcará todos los contenidos para el aumento de la creatividad, innovación y aprendizaje a través del enfoque competencial.

Este trabajo tiene licencia CC BY-NC-SA 4.0.© 2 por A

La presente programación se ha elaborado para el módulo de **EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA** (EIE), que se imparte en ***el Ciclo Formativo de Grado Superior de Imagen para el Diagnóstico y Medicina Nuclear*** del ***IES VICTORIA KENT.*** Queda identificado por los siguientes elementos:

Denominación: Imagen para el Diagnóstico y Medicina Nuclear.
Nivel: Formación Profesional de Grado Superior. **Duración:** 2.000 horas.
Familia Profesional: Sanidad. **ECTC:** 4. Marco europeo de las cualificaciones EQF-MEC. Nivel Superior
Módulo EIE: 84 HORAS LECTIVAS. 2º CURSO. Semana: 4 horas. Código: 1357
Normativa:

- Real Decreto 770/2014, de 12 de septiembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Imagen para el Diagnóstico y Medicina Nuclear y se fijan sus enseñanzas mínimas.
- Orden de 26 de octubre de 2015, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Imagen para el Diagnóstico y Medicina Nuclear.

Las enseñanzas del ciclo formativo se organizan en Módulos Profesionales, que tienen por objeto proporcionar a los alumnos la competencia profesional característica de cada título. Por lo tanto, actividad docente en el campo de la Formación Profesional ha de tener como premisa fundamental la incorporación del alumnado a la vida activa puede ser a través de:

- ✓ Inserción laboral
- ✓ Creando su puesto de trabajo a través de actividad emprendedora

Este módulo EIE desemboca en el ***desarrollo de un PROYECTO EMPRESARIAL*** y cuenta con los contenidos precisos para propiciar un conocimiento adecuado sobre: la actividad emprendedora, el entorno económico, la toma de decisiones para la creación de empresas, la gestión integral de un proyecto empresarial con especial hincapié en la generación del espíritu emprendedor, la responsabilidad social de la empresa y la implementación de un plan de empresa.

Los aspectos que inciden en la ordenación general de la Formación profesional establecidos en el **Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional.**

Son finalidades del Sistema de Formación Profesional:

a) La apertura de la Formación Profesional a toda la población, incluyendo la preparación para el primer acceso al mundo laboral, la formación profesional continua y la readaptación profesional, con la orientación profesional y acompañamiento que cada persona precise.
b) La aportación, mediante ofertas formativas ordenadas, acumulables y acreditables, los conocimientos y las habilidades profesionales necesarios para una actividad profesional cualificada en un mundo laboral cambiante.

Este trabajo tiene licencia CC BY-NC-SA 4.0.© 2 por A

c) Garantizar la formación profesional de personas trabajadoras, incluida la dirigida a la adaptación a las modificaciones operadas en el puesto de trabajo, así como al desarrollo de planes y acciones formativas tendentes a favorecer la empleabilidad, de acuerdo con el artículo 4.2.b) del Estatuto de los Trabajadores.
d) La adquisición, mantenimiento, adaptación o ampliación de las habilidades y competencias profesionales y el progreso en la carrera profesional.
e) La reconversión profesional y la reconducción del itinerario profesional a un sector de actividad distinto de aquellas personas trabajadoras que necesiten o deseen dirigirse hacia otro sector profesional.
f) El reconocimiento y acreditación de las competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral u otras vías no formales o informales.
g) La promoción de la cooperación y gestión coordinada de las distintas administraciones públicas responsables de las políticas formativas de jóvenes y de personas trabajadoras, ocupadas o desempleadas, y la colaboración de la iniciativa privada.

En el art.12 en su punto 2 del **Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional hace referencia a módulos no asociados a estándares de competencias:**

Los módulos profesionales no asociados a estándares de competencia contribuyen a la consecución de la madurez profesional y se consideran imprescindibles para la consecución de las competencias generales, profesionales y para la empleabilidad previstas. A tal fin, podrán incorporar aspectos culturales, científicos, tecnológicos, laborales y organizativos, así como otros vinculados a la digitalización y la sostenibilidad medioambiental aplicada, la innovación e investigación aplicada, el emprendimiento, la versatilidad tecnológica, la comunicación en otros idiomas, las habilidades para la gestión de la carrera profesional, u otras cuestiones, siempre que estén vinculadas al desempeño profesional.

El Real Decreto de ciclo formativo de Grado Superior de Imagen para el diagnóstico y medicina nuclear contiene un perfil profesional que sirve de referencia fundamental para definir su formación. Este perfil está formado por la competencia general del Título, sus competencias profesionales, personales y sociales, y por la relación de cualificaciones del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en el título. Todos los elementos son esenciales para el desarrollo de la programación.

Este trabajo tiene licencia CC BY-NC-SA 4.0.© 2 por A

2. JUSTIFICACIÓN Y RELACIÓN DE CUALIFICACIONES Y UNIDADES DE COMPETENCIA DEL CATÁLOGO NACIONAL DE CUALIFICACIONES PROFESIONALES INCLUIDAS EN EL TÍTULO

El propósito general de nuestra programación se vincula a la **finalidad de la Formación Profesional expresada en el artículo 39.2, de la LOE-LOMLOE (2020)** "*La Formación Profesional, en el sistema educativo, tiene por finalidad preparar al alumnado para la actividad en un campo profesional y facilitar su adaptación a las modificaciones laborales que pueden producirse a lo largo de su vida, contribuir a su desarrollo personal y al ejercicio de una ciudadanía democrática y pacífica, y permitir su progresión en el sistema educativo, en el marco del aprendizaje a lo largo de la vida"*

La finalidad de este módulo consiste en: desarrollar la iniciativa emprendedora, diseñando un plan de empresa que tenga en cuenta las peculiaridades del sector económico en que desarrolla su actividad del perfil profesional de alumnado de cada ciclo.

La formación profesional es una herramienta fundamental que permite una mejora de la competitividad y actualización constante en su campo profesional, y mejora la empleabilidad del alumnado favoreciendo afrontar todos los desafíos de la sociedad y del mercado de trabajo y desarrollando de un proyecto de vida profesional.

2.1. Relación de cualificaciones y unidades de competencia del catálogo nacional de cualificaciones profesionales incluidas en el título:

1. Cualificaciones profesionales completas incluidas en el Título:

Imagen para el Diagnóstico SAN627_3 (Real Decreto 887/2011, de 24 de junio), que comprende las siguientes unidades de competencia:

- UC2078_3: Gestionar el área técnica de trabajo en una unidad de radiodiagnóstico y/o de medicina nuclear.
- UC2079_3: Preparar al paciente de acuerdo a las características anatomofisiológicos y patológicas, en función de la prescripción, para la obtención de imágenes.
- UC2080_3: Obtener imágenes médicas utilizando equipos de radiografía simple, radiografía con contraste y radiología intervencionista.
- UC2081_3: Obtener imágenes médicas utilizando equipos de tomografía computarizada (TAC) y colaborar en exploraciones ecográficas (ECO).
- UC2082_3: Obtener imágenes médicas utilizando equipos de resonancia magnética (RM).
- UC2083_3: Obtener imágenes médicas y estudios funcionales utilizando equipos de medicina nuclear: gammagrafía simple, tomografía de emisión de fotón único (SPECT y SPECT-TAC)
- UC2084_3: Obtener registros de imagen metabólica/molecular del cuerpo humano con fines diagnósticos, utilizando equipos detectores de emisión de positrones (PET y PET-TAC).
- UC2085_3: Colaborar en la aplicación de tratamientos radiometabólicos y en la obtención de resultados por radioinmunoanálisis (RIA) en medicina nuclear.

Este trabajo tiene licencia CC BY-NC-SA 4.0.© 2 por A

- UC2086_3: Aplicar normas de radioprotección en unidades de radiodiagnóstico y medicina nuclear.

2. Cualificación profesional incompleta:
Radioterapia SAN127_3 (Real Decreto 1087/2005, de 16 septiembre).

- UC0388_3: Gestionar una unidad de radioterapia.
- UC0390_3: Utilizar las radiaciones ionizantes de acuerdo a las características anatómicas y fisiopatológicas de las enfermedades.
- UC0391_3: Asistir al paciente durante su estancia en la unidad de radioterapia
- UC0394_3: Realizar los procedimientos de protección radiológica hospitalaria, bajo la supervisión del facultativo.

3. CONTEXTUALIZACIÓN.

3.1. Contexto Legislativo

El Primer nivel de concreción del currículo lo presentamos en la tabla tanto marco normativo y responsabilidad de las Administraciones educativas: Estatal y CCAA.

	Europeo
Ordenación	Marco europeo de las cualificaciones EQF-MEC
	Estatal
Ordenación	Ley Orgánica 3/2020, de 29 diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de Mayo, de Educación. Boletín Oficial del Estado, 340, de 30 de Diciembre de 2020 (LOE-LOMLOE)
	Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional
	Real Decreto 272/2022, de 12 de abril, por el que se establece el Marco Español de Cualificaciones para el Aprendizaje Permanente. Boletín Oficial del Estado, 109, de 7 de Mayo 2022.
Perfil Profesional	Nueva Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, por lo que se estable la ordenación e integración de la Formación Profesional. Boletín Oficial del Estado, 78, de 1 de abril de 2022. Esta ley deroga a la LO 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación profesional.
	Real Decreto 1416/2005 de 25 de noviembre, sobre el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, por el que se modifica el RD 1128/2003, de 5 de septiembre. Boletín Oficial, 289, de 3 de diciembre del 2005.
Titulo	Real Decreto 770/2014, de 12 de septiembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Imagen para el Diagnóstico y Medicina Nuclear y se fijan sus enseñanzas mínimas

Este trabajo tiene licencia CC BY-NC-SA 4.0.© 2 por A

Protocolo de detección, identificación del alumnado con Necesidades específicas de apoyo educativo	Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de Noviembre, por el que se aprueba el texto Refundido de la ley General de Derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social. Boletín oficial del Estado, 289, de 3 de diciembre del 2013.

	Autonómica
Ordenación	Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía (BOJA 26-12-2007)
	Decreto 436/2008, de 2 de septiembre, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas de la Formación Profesional inicial que forma parte del sistema educativo (BOJA 12-12-2008)
	Orden de 7 de junio de 2021, por la que se regulan los criterios y el procedimiento de admisión y matriculación para cursar ciclos formativos de grado medio y superior, así como cursos de especialización de formación profesional en los centros docentes sostenidos con fondos públicos en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA11-06- 2021)
	Decreto 135/2016, de 26 de julio, por el que se regulan las enseñanzas de Formación Profesional Básica en Andalucía (BOJA 02-08-2016)
	Instrucciones de 22 de mayo de 2014 de la Dirección General de Formación Profesional Inicial y Educación Permanente para establecer pautas y criterios de actuación no contempladas en normativa de Formación Profesional Básica.
	Orden de 8 de noviembre de 2016, por la que se regulan las enseñanzas de Formación Profesional Básica en Andalucía, los criterios y el procedimiento de admisión a las mismas y se desarrollan los currículos de veintiséis títulos profesionales básicos
	Resolución de 9 de Septiembre de 2022, de la Dirección General de Formación Profesional de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional de la Junta de Andalucía, por la que se establecen aspectos organizativos de los cursos de especialización de Formación Profesional para el curso escolar 2022-2023.
Titulo	Orden de 26 de octubre de 2015, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Imagen para el Diagnóstico y Medicina Nuclear.
Evaluación	Orden de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 15-10-2010)
Protocolo de detección, identificación del alumnado con NEAE	Ley 4/2017, de 25 de Septiembre de los derechos y la Atención a las personas con Discapacidad en Andalucía (BOJA 04-10-2017)
	Corrección de Errores de la Ley 4/2017, de 25 de Septiembre, de los Derechos y la Atención a las personas con Discapacidad en Andalucía (BOJA 09-11-2017)
	Instrucciones de 22 de Junio del 2015. Dirección General de participación y Equidad.

Este trabajo tiene licencia CC BY-NC-SA 4.0.© 2 por A

El segundo nivel de concreción curricular, en base a la autonomía pedagógica de los centros educativos y el profesorado, que viene configurado por el Proyecto de Centro (compuesto por el Proyecto Educativo de Centro, el Reglamento de Organización y Funcionamiento – ROF - y el Proyecto de Gestión).
En la elaboración de esta "normativa" propia del centro deben participar todos los sectores de la comunidad educativa. Específicamente, **el Departamento de Sanidad y FOL del IES Victoria Kent tiene incluidos en el Plan de Centro** los aspectos relativos al funcionamiento de los Ciclos Formativos, determinándose en ellos la forma de actuar en lo que no esté recogido en esta programación, o en los acuerdos del Departamento o del Equipo Educativo, y que hayan sido tomados en este curso escolar. Además de los aspectos específicos indicados, el profesorado y alumnado del Ciclo Formativo atenderá al conjunto del Proyecto Educativo, así como a lo regulado en el Reglamento de Organización y Funcionamiento (ROF), como forma de ir implementando la formación propia y característica de estos estudios y de este centro, así como el funcionamiento diario del mismo

Por último, **el tercer nivel de concreción curricular** lo constituye las programaciones didácticas y de aula (llamadas unidad de trabajo), que recoge la metodología y actividades de enseñanza-aprendizaje que cada profesor/a realiza con su grupo de alumnado, que se presentarán de forma secuenciada y en consonancia con el Proyecto de Centro.

3.2. Contexto social y económico. Análisis del entorno.

Para programar este módulo se ha tenido en cuenta el entorno económico-social y las posibilidades de desarrollo de éste.

El I.E.S VICTORIA KENT se encuentra ubicado en la ciudad de Marbella en la provincia de Málaga, ciudad del área metropolitana que cuenta con unos 150.725 habitantes. El barrio en el que se halla el centro se sitúa anexo a un polígono industrial y es típico de una población obrera de una zona turística. En él se ubica también un Centro de Salud con atención a urgencias. Otros servicios públicos que están en las inmediaciones son una Zona Polideportiva, las Piscinas Municipales, el Teatro Municipal y una Escuela de Hostelería y Turismo. Su población puede encuadrarse en una clase social media-baja, considerándose un distrito con vulnerabilidad. Tiene gran población extranjera procedente de Reino unido principalmente según los datos del SIMA del año 2023.

Fuente: SIMA. Año: 2023

3.3 Análisis de las características del centro.

El **IES Victoria Kent** se encuentra situado en la entrada de Marbella y cercano al centro de salud de atención primaria (Las albarizas) y polígono Industrial (Zona Comercial). El contexto socio- económico y laboral de nuestro centro, referido a su área de influencia, es muy heterogéneo y con predominio de niveles medio-bajos de renta, que conviven con rentas medias y medias-altas de las familias pero no es un barrio considerado cómo conflictivo aunque si hay alumnado vulnerable. Esta razón hace que la enseñanza educativa del Centro se encuadre en el Plan de Compensación Educativa por la Junta de Andalucía. Estudios sociales nos muestran que hay una mayor tasa de desempleo, analfabetismo y fracaso escolar que en el resto de la ciudad, así como una mayor precariedad en el empleo y la existencia de familias que viven en condiciones de desventaja social, hacinamiento, etc. Todo ello tiene una repercusión en nuestro barrio, en nuestro centro, y, como no, en nuestro ciclo formativo. No es un barrio considerado como conflictivo pero si hay alumnado con vulnerabilidad por la complejidad de familias.

Fuente: google map

Las instalaciones actuales cuentan con el edificio principal donde se desarrollan la formación profesional, entre la oferta educativa del centro:

En este centro se imparten varias ***etapas educativas***: Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional de Grado Medio y Superior. Como en la mayoría de Centros Educativos, se trata de un Centro TIC, que utiliza las nuevas tecnologías para complementar los medios tradicionales, potenciar el aprendizaje del alumno/a e impartir clases más atractivas y documentadas.

ESO	1º, 2º, 3º y 4º	
Bachillerato de Humanidades y CCSS	1º y 2º	
Bachillerato Ciencias Sociales (CCSS)	1º y 2º	
Bachillerato CC.NN./Tecnológico	1º y 2º	
CICLOS FORMATIVOS		
FAMILIA: Sanidad		
C.F.G.M. Cuidados auxiliares de Enfermería (A y B). Mañana y Tarde	1º y 2º	
C.F.G.M. Cuidados auxiliares de Enfermería (Adultos)	1º y 2º	
C.F.G.M. Farmacia (DUAL PARCIAL)	1º y 2º	
C.F.G.S. Dietética (LOGSE). Mañana y Tarde	1º y 2º	
C.F.G.S. Imagen para el Diagnóstico y Medicina Nuclear	1º y 2º	
FAMILIA: Informática y comunicaciones		
C.F.G.M En Sistemas Microinformáticos y Redes	1º	

Fuente: Elaboración propia datos extraídos de la Oferta Educativos del IES

Este trabajo tiene licencia CC BY-NC-SA 4.0.© 2 por A

En cuanto al **profesorado del centro**, hay que destacar que la plantilla es dinámica, dándose continuos cambios cada curso académico, hecho que llega a dificultar la continuidad en distintos proyectos y/o actuaciones educativas, pero que logran subsanarse con una fuerte coordinación de equipos educativos y departamentos. Además el Centro está acogido a varios Planes y Programas de la Junta de Andalucía: Plan de Igualdad entre Mujeres y Hombres, Proyecto Erasmus+, Escuela Espacio de Paz, programa Innicia, ect.

3.4. Perfil del curso en programación

Se trata de un grupo de 12 personas, de los cuales 10 han ingresado con el Título de Bachillerato, 2 proceden de ciclos formativos de grado medio (por lo tanto tienen convalidado el módulo de EIE al cursarlo en su anterior ciclo formativo). El número de chicas es superior al de chicos (9 chicas y 3 chicos), las edades están comprendidas entre 18-26 años. La procedencia de nacionalidades es principalmente de origen Español, de localidades cercanas a Marbella. Hay alumnado que procede de otras localidades de la Comunidad Autónoma de Andalucía (Sierra de Cádiz). Al ser una zona de costa, en este grupo concreto no tiene una población intercultural. El alumnado procede de diferentes poblaciones de municipios cercanos a Marbella como son los pueblos: San Pedro de Alcántara, Estepona, Coín y Málaga Capital.

La mayoría tienen escasa experiencia laboral y desconocen las herramientas o procedimientos para la creación de una empresa. En general presentan una madurez normal para su edad y destaca la motivación por actividades diversas en el aula. Muestran un nivel aceptable de conocimientos y destrezas respecto a los intereses relacionados con el ciclo formativo. En el caso de la Formación Profesional, las adaptaciones del currículo serán no significativas, que afectan al cómo enseñar y evaluar. Estas adaptaciones no supondrán, en ningún caso, la supresión de objetivos ni contenidos. Tras la evaluación inicial, realizada por el Equipo Educativo y Jefatura de Estudios, hay que señalar que en este grupo en particular nos encontramos un alumnado con N.E.A.E: Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (Autismos: Asperger). El año anterior no tuvo ningún problema en la adquisición de contenidos de los diferentes módulos profesionales.

Este trabajo tiene licencia CC BY-NC-SA 4.0.© 2 por A

4. OBJETIVOS GENERALES

4.1. Relación con los objetivos del ciclo formativo.

Los **objetivos generales del ciclo formativo** vienen recogidos en el artículo 9 del Real Decreto **770/2014, de 12 de septiembre, por el que se establece el título de Técnico/a Superior en Imagen para el Diagnóstico y Medicina Nuclear** y se fijan sus enseñanzas mínimas. El módulo de EIE contribuye a la consecución de los siguientes:

s) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.
x) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.
y) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.

4.2 Las competencias en la programación

Según el **RD 659/2023, de ordenación general de la FP**, se establece en su artículo 12.1 "*Los módulos profesionales deben responder, en general, a uno o, excepcionalmente, a varios de los estándares de competencia del Catálogo Nacional de Estándares de Competencias Profesionales, y establecen, con el indicador de calidad requerido, los resultados de aprendizaje necesarios para el desempeño de las actividades y tareas en ellos descritas en términos de competencia para el ejercicio de una actividad profesional concreta*". Todos los módulos profesionales asociados al Catálogo Nacional de Estándares de Competencias Profesionales han de estar incorporados en el Catálogo Modular de Formación Profesional

Competencia General
La competencia general de este título consiste en obtener registros gráficos, morfológicos o funcionales del cuerpo humano, con fines diagnósticos o terapéuticos, a partir de la prescripción facultativa utilizando equipos de diagnóstico por imagen y de medicina nuclear, y asistiendo al paciente durante su estancia en la unidad, aplicando protocolos de radioprotección y de garantía de calidad, así como los establecidos en la unidad asistencial

4.3. Competencias profesionales, personales y sociales

Las **competencias profesionales, personales y sociales** del ciclo formativo vienen recogidos en el artículo 5 del **RD 770/2014, de 12 de septiembre, y** están relacionadas con el módulo profesional de EIE:

o) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional con sentido de la responsabilidad social.

Este trabajo tiene licencia CC BY-NC-SA 4.0.© 2 por A

4.4 Resultados de aprendizaje y relación con el módulo en programación.

Según la Orden que regula este ciclo formativo reflejados en la tabla pasamos a desglosar los Resultados de Aprendizaje (abreviado RA) a los que contribuye este módulo de EIE, y que constituyen los logros que se espera alcanzar por el alumnado enunciado una competencia y desarrollando esa competencia.

Resultados de Aprendizaje		**Criterios de Evaluación**	Unidades	Obj. Generales	CPP
RA1	*Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales.*	a) Se ha identificado el concepto de innovación y su relación con el progreso de la sociedad y el aumento en el bienestar de los individuos. b) Se ha analizado el concepto de cultura emprendedora y su importancia como fuente de creación de empleo y bienestar social. c) Se ha valorado la importancia de la iniciativa individual, la creatividad, la formación y la colaboración como requisitos indispensables para tener éxito en la actividad emprendedora. d) Se ha analizado la capacidad de iniciativa en el trabajo de una persona empleada en una pyme dedicada a la imagen para el diagnóstico y la medicina nuclear. e) Se ha analizado el desarrollo de la actividad emprendedora de un empresario que se inicie en el sector de la imagen para el diagnóstico y la medicina nuclear. f) Se ha analizado el concepto de riesgo como elemento inevitable de toda actividad emprendedora. g) Se ha analizado el concepto de empresario y los requisitos y actitudes necesarios para desarrollar la actividad empresarial.	Unidad. 1, 4 y 6	s, x	o

Este trabajo tiene licencia CC BY-NC-SA 4.0.© 2 por A

		h) Se ha descrito la estrategia empresarial relacionándola con los objetivos de la empresa. i) Se ha definido una determinada idea de negocio del ámbito de la imagen para el diagnóstico y la medicina nuclear, que servirá de punto de partida para la elaboración de un plan de empresa. j) Se han analizado otras formas de emprender como asociacionismo, cooperativismo, participación, autoempleo. k) Se ha elegido la forma de emprender más adecuada a sus intereses y motivaciones para poner en práctica un proyecto de simulación empresarial en el aula y se han definido los objetivos y estrategias a seguir. l) Se han realizado las valoraciones necesarias para definir el producto y/o servicio que se va a ofrecer dentro del proyecto de simulación empresarial.			
RA 2	*Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e*	a) Se han descrito las funciones básicas que se realizan en una empresa y se ha analizado el concepto de sistema aplicado a la empresa. b) Se han identificado los principales componentes del entorno general que rodea a la empresa; en especial, el entorno económico, social, demográfico y cultural. c) Se ha analizado la influencia en la actividad empresarial de las relaciones con los clientes, con los proveedores y con la competencia como principales integrantes del entorno específico. d) Se han identificado los elementos del entorno de una pyme dedicada a la imagen para el diagnóstico y la medicina nuclear.	Unidad. 2, 3, 5 y 6	x, y	o

Este trabajo tiene licencia CC BY-NC-SA 4.0.© 2 por A

	incorporando valores éticos.	e) Se han analizado los conceptos de cultura empresarial e imagen corporativa, y su relación con los objetivos empresariales. f) Se ha analizado el fenómeno de la responsabilidad social de las empresas y su importancia como un elemento de la estrategia empresarial. g) Se ha elaborado el balance social de una empresa del ámbito dedicada a la imagen para el diagnóstico y la medicina nuclear, y se han descrito los principales costes sociales en que incurren estas empresas, así como los beneficios sociales que producen. h) Se han identificado, en empresas de dedicada a la imagen para el diagnóstico y la medicina nuclear, prácticas que incorporan valores éticos y sociales. i) Se ha llevado a cabo un estudio de viabilidad económica y financiera de una pyme dedicada a la imagen para el diagnóstico y la medicina nuclear. j) Se ha analizado el entorno, se han incorporado valores éticos y se ha estudiado la viabilidad inicial del proyecto de simulación empresarial de aula. k) Se ha realizado un estudio de los recursos financieros y económicos necesarios para el desarrollo del proyecto de simulación empresarial de aula.			
RA 3	*Realiza las actividades para la constitución y puesta en*	a) Se han analizado las diferentes formas jurídicas de la empresa. b) Se ha especificado el grado de responsabilidad legal de los propietarios de la empresa en función de la forma jurídica elegida. c) Se ha diferenciado el tratamiento fiscal establecido para las diferentes formas jurídicas de la empresa.	Unidad. 6, 7, 8 y 9	x, y	o

Este trabajo tiene licencia CC BY-NC-SA 4.0.© 2 por A

	marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas.	d) Se han analizado los trámites exigidos por la legislación vigente para la constitución de una empresa. e) Se ha realizado una búsqueda exhaustiva de las diferentes ayudas para la creación de empresas de dedicada a la imagen para el diagnóstico y la medicina nuclear en la localidad de referencia. f) Se ha incluido en el plan de empresa todo lo relativo a la elección de la forma jurídica, estudio de viabilidad económico-financiera, trámites administrativos, ayudas y subvenciones. g) Se han identificado las vías de asesoramiento y gestión administrativa externos existentes a la hora de poner en marcha una empresa. h) Se han realizado los trámites necesarios para la creación y puesta en marcha de una empresa, así como la organización y planificación de funciones y tareas dentro del proyecto de simulación empresarial. i) Se ha desarrollado el plan de producción de la empresa u organización simulada y se ha definido la política comercial a desarrollar a lo largo del curso.			
RA 4	*Realiza actividades de gestión administrativa y financiera*	a) Se han diferenciado las distintas fuentes de financiación de una empresa u organización. b) Se han analizado los conceptos básicos de contabilidad, así como las técnicas de registro de la información contable. c) Se han descrito las técnicas básicas de análisis de la información contable, en especial en lo referente a la solvencia, liquidez y rentabilidad de la empresa.	Unidad. 8, 9 y 10	x, y	o

Este trabajo tiene licencia CC BY-NC-SA 4.0.© 2 por A

	básica de una «pyme», identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación.	d) Se han definido las obligaciones fiscales de una empresa de imagen para el diagnóstico y la medicina nuclear. e) Se han diferenciado los tipos de impuestos en el calendario fiscal. f) Se ha cumplimentado la documentación básica de carácter comercial y contable (facturas, albaranes, notas de pedido, letras de cambio, cheques y otros) para una pyme de imagen para el diagnóstico y la medicina nuclear, y se han descrito los circuitos que dicha documentación recorre en la empresa. g) Se ha incluido la anterior documentación en el plan de empresa. h) Se han desarrollado las actividades de comercialización, gestión y administración dentro del proyecto de simulación empresarial de aula. i) Se han valorado los resultados económicos y sociales del proyecto de simulación empresarial.			

Este trabajo tiene licencia CC BY-NC-SA 4.0.© 2 por A

5. CONTENIDOS Y TEMPORALIZACIÓN

Como hemos indicado, los objetivos, indican aquello que esperamos que sepan hacer los alumnos/as como consecuencia de la intervención educativa; sin embargo, no son alcanzables de modo directo; para lograrlos es necesario que los alumnos/as aprendan determinados contenidos. Así pues, los contenidos son aprendizajes que el alumnado debe realizar para desarrollar las competencias expresadas en los objetivos.

Dentro del aula se tendrá en cuenta el nivel de profundidad de esos contenidos atendiendo a una programación adaptativa y flexible en todo momento. La presentación de los contenidos desde una **perspectiva pedagógica y adaptada al alumnado.** Aspectos relevantes son:

- Aspectos del Saber: conocimiento, hechos, principios y conceptos.
- Aspectos de Saber hacer: habilidades, destrezas; técnicas y estrategias.
- Aspectos del Saber ser y estar: valores, actitudes y normas.

Los contenidos del módulo de EIE desarrollan aquellos aspectos del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado y sirve como medio para desarrollar las competencias expuestas en su legislación.

Se han estructurado el módulo de EIE en 10 unidades de trabajo y con una temporalización, con un total de 84 horas lectivas.

Dentro de las horas previstas hay horas para **realizar exámenes y actividades complementarias del temario**. La programación **es adaptativa, flexible y actual** siempre en función de la capacidad de aprendizaje y comprensión del alumnado del ciclo formativo y grupo de clase. En todo caso, ***en la FP NO se pueden hacer adaptaciones curriculares significativas*** pero si se pueden adaptaciones curriculares metodológicas en función de las necesidades educativas especiales del alumnado.

Relación de Adaptaciones según necesidades

Relación de Contenidos	Relación a la metodología y organización didáctica	Relación a la evaluación
Modificación en secuencia de contenidos	Trabajo cooperativo en grupos homogéneos atendiendo a la flexibilidad de tareas. Adaptación de materiales y recursos didácticos	Autoevaluación y coevaluación para resultados más óptimos
Priorización de contenido	Adaptación al nivel de adaptación o complejidad de actividades expuestas	Diseños de instrumentos de evaluación propios TIC
Eliminación de contenidos secundarios	Modificación de la temporalidad en bloques de contenidos	

Fuente: Elaboración propia

Este trabajo tiene licencia CC BY-NC-SA 4.0.© 2 por A

6. RELACIÓN CON LAS UNIDADES DE TRABAJO, LOS INSTRUMENTOS Y LA TEMPORALIZACIÓN

Son los contenidos establecidos en el anexo I del Real Decreto y Orden que regulan el Título. Estos contenidos son la base para la elaboración de los contenidos que vamos a detallar en cada una de las unidades didácticas.

Con objeto de abordar el módulo con coherencia temporal y cohesión, en esta Programación Didáctica se agruparan los contenidos por Bloques Temáticos. Dichos bloques se ramificaran en las distintas unidades didácticas secuenciadas en un orden coherente. **Los contenidos del módulo de EIE se organizan en 4 bloques temáticos**

Todo este conjunto de contenidos se estructuran en Unidades Didácticas que se impartirán a lo largo del curso escolar en **2 trimestres.** Tras consultar el calendario escolar del presente curso, pasamos a elaborar las Unidades Didácticas y éstas se sitúan en el tercer nivel de concreción del currículum, es este caso al aula En dichas Unidades Didácticas se secuencian objetivos y contenidos tal y como está expresado en la concreción y temporalización de las 10 unidades, hasta completar un total de 84 horas lectivas. Este módulo profesional **se va a impartir en cuatro sesiones semanales. . Pero, está claro que todas las unidades no necesitan el mismo tiempo, por lo que nos fijaremos en algunos factores para distribuir el tiempo:**

- Contenidos que por su carácter vertebrador deben ser integrados en todos los demás.
- Especial dificultad para su asimilación.
- El interés de algunos temas para el alumnado.
- Temas básicos según los objetivos.
- Temas más actuales.

Este trabajo tiene licencia CC BY-NC-SA 4.0.© 2 por A

Determinando la siguiente secuenciación:

Bloque temático	Unidad	Titulo	Horas	Resultado de aprendizaje		PESO RA. y ponderación	Trimestre
	0	***Presentación del Módulo***	1		Hay diferentes RA y criterios en varias unidades.		**Primer Trimestre 44 Horas**
	0	***Evaluación Inicial***	1	RA			
Iniciativa Emprendedora I	*1*	***La Iniciativa Emprendedora***	7	1	**RA.1** ud.1, ud. 4 y ud.6	**RA.1 25%**	
La Empresa y su entorno II	*2*	***El mercado***	8	2			
	3	***El Entorno de la Empresa***	8	2	**RA.2** ud.2, ud.3, ud.5 y ud.6	**RA.2 25%**	
Creación y Puesta en Marcha III	*4*	***El Marketing***	8	1			
	5	***Recursos Humanos***	7	2			
	6	***Formas Jurídicas***	9	1,2 y 3	**RA.3** ud.6, ud.7, ud.8 y ud.9	**RA.3 25%**	
	7	***El plan de Producción***	8	3			**Segundo Trimestre 40 Horas**
	8	***Inversión y Financiación***	8	**3 y 4**			
Función Administrativa IV	*9*	***Análisis contable y financiero***	7	*3 y 4*	***RA.4*** ud.8, ud.9 y ud.10	**RA. 4 25%**	
	10	***Gestión Contable, Administrativa y Fiscal***	7	*4*			
Plan de Empresa	**Se realizará durante el curso**						**1º y 2º**
Evaluación			**5**		Se repartirán en los dos trimestres		
Total Horas Módulo E.I.E.				**84**			

Este trabajo tiene licencia CC BY-NC-SA 4.0.© 2 por A

UD 1 LA INICIATIVA EMPRENDEDORA	Bloque	Resultado Aprendizaje	CPPS	Trimestre	Nº sesiones
Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales	1	1	O	1	7

OBJETIVOS DIDÁCTICOS	
- Conocer los motivos y la motivación para crear una empresa - Conocer los requisitos y las distintas teorías sobre la figura del empresario - Definir la figura del emprendedor	- Autoevaluar la capacidad emprendedora - Redactar la idea de negocio y su propuesta de valor
CONTENIDOS	
- El trabajador por cuenta propia/ajena - Requisitos y teorías del empresario - El espíritu emprendedor	- Características personales de los emprendedores - La idea de negocio
METODOLOGÍA	
- Tormenta de ideas introductoria sobre la iniciativa emprendedora. - Explicación de los conceptos y de los casos prácticos resueltos. - Noticias de prensa, de la web, y fragmentos de libros - Actividades de redacta el plan de empresa después de cada contenido.	- Casos prácticos a resolver (Portfolio) - Adaptación **Proyecto EDIA. 11 retos para Empresa e Iniciativa Emprendedora. CEDEC** - Test de repaso de conceptos. - Entorno empresarial: Al 69% de los jóvenes les gustaría crear su propio negocio. - Realización plan de empresa

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

a) Se ha identificado el concepto de innovación y su relación con el progreso de la sociedad y el aumento en el bienestar de los individuos.
b) Se ha analizado el concepto de cultura emprendedora y su importancia como fuente de creación de empleo y bienestar social.
c) Se ha valorado la importancia de la iniciativa individual, la creatividad, la formación y la colaboración como requisitos indispensables para tener éxito en la actividad emprendedora.
d) Se ha analizado la capacidad de iniciativa en el trabajo de una persona empleada en una pyme dedicada a la imagen para el diagnóstico y la medicina nuclear.
e) Se ha analizado el desarrollo de la actividad emprendedora de un empresario que se inicie en el sector de la imagen para el diagnóstico y la medicina nuclear.
f) Se ha analizado el concepto de riesgo como elemento inevitable de toda actividad emprendedora.
g) Se ha analizado el concepto de empresario y los requisitos y actitudes necesarios para desarrollar la actividad empresarial.
j) Se han analizado otras formas de emprender como asociacionismo, cooperativismo, participación, autoempleo.
k) Se ha elegido la forma de emprender más adecuada a sus intereses y motivaciones para poner en práctica un proyecto de simulación empresarial en el aula y se han definido los objetivos y estrategias a seguir.
l) Se han realizado las valoraciones necesarias para definir el producto y/o servicio que se va a ofrecer dentro del proyecto de simulación empresarial.

Este trabajo tiene licencia CC BY-NC-SA 4.0.© 2 por A

UD 2 EL MERCADO	Bloque	Resultado Aprendizaje	CPPS	Trimestre	Nº sesiones
Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales	2	2	O	1	8

OBJETIVOS DIDÁCTICOS	
- Conocer las características y el tipo de mercado al que se dirige la empresa - Realizar una segmentación del mercado	- Realizar un estudio del mercado que incluya cliente objetivo, competencia, productos sustitutivos y proveedores. - Tomar una decisión sobre la localización de la empresa basada en criterios de mercado.
CONTENIDOS	
- El mercado - Tipos de mercado - La segmentación del mercado	- Estudio del mercado - Localización del proyecto empresarial
METODOLOGÍA	
- Tormenta de ideas introductoria sobre el mercado - Explicación de los conceptos y de los casos prácticos resueltos. - Noticias de prensa y de la web. - Actividades de redacta el plan de empresa después de cada contenido.	- Test de repaso de conceptos. - Desafíos o retos - Realización plan de empresa - Casos prácticos a resolver (Portfolio) - Adaptación **Proyecto EDIA. 11 retos para Empresa e Iniciativa Emprendedora. CEDEC**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN
a) Se han descrito las funciones básicas que se realizan en una empresa y se ha analizado el concepto de sistema aplicado a la empresa.. c) Se ha analizado la influencia en la actividad empresarial de las relaciones con los clientes, con los proveedores y con la competencia como principales integrantes del entorno específico. g) Se ha elaborado el balance social de una empresa del ámbito dedicada a la imagen para el diagnóstico y la medicina nuclear, y se han descrito los principales costes sociales en que incurren estas empresas, así como los beneficios sociales que producen. h) Se han identificado, en empresas de dedicada a la imagen para el diagnóstico y la medicina nuclear, prácticas que incorporan valores éticos y sociales.

Este trabajo tiene licencia CC BY-NC-SA 4.0.© 2 por A

UD 3 EL ENTORNO DE LA EMPRESA	Bloque	Resultado Aprendizaje	CPPS	Trimestre	Nº sesiones
Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos	2	2	O	1	8

OBJETIVOS DIDÁCTICOS	
- Conocer los factores del entorno general y del entorno específico que afectan la empresa. - Realizar un estudio DAFO del entorno y de la empresa	- Definir la misión, visión y valores de la empresa. - Sensibilizar sobre la responsabilidad social corporativa de las empresas hacia el entorno
CONTENIDOS	
- El entorno de la empresa - El entorno general de las empresas - El entorno específico del sector - Tipos de entorno: sencillo/ cambiante	- El análisis DFO del entorno y de la empresa - La cultura empresarial y la imagen corporativa - La responsabilidad social corporativa (RSC)
METODOLOGÍA	
- Tormenta de ideas introductoria sobre el entorno de la empresa - Explicación de los conceptos y de los casos prácticos resueltos. - Noticias de prensa y de la web. - Actividades de redacta el plan de empresa después de cada contenido.	- Test de repaso de conceptos. - Entorno empresarial: Imagen corporativa y RSC en España. - Realización plan de empresa - Casos prácticos a resolver (Portfolio) - Adaptación **Proyecto EDIA. 11 retos para Empresa e Iniciativa Emprendedora. CEDEC**
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
b) Se han identificado los principales componentes del entorno general que rodea a la empresa; en especial, el entorno económico, social, demográfico y cultural. d) Se han identificado los elementos del entorno de una pyme dedicada a la imagen para el diagnóstico y la medicina nuclear. e) Se han analizado los conceptos de cultura empresarial e imagen corporativa, y su relación con los objetivos empresariales. f) Se ha analizado el fenómeno de la responsabilidad social de las empresas y su importancia como un elemento de la estrategia empresarial. j) Se ha analizado el entorno, se han incorporado valores éticos y se ha estudiado la viabilidad inicial del proyecto de simulación empresarial de aula.	

Este trabajo tiene licencia CC BY-NC-SA 4.0.© 2 por A

UD 4 EL MARKETING	Bloque	Resultado Aprendizaje	CPPS	Trimestre	Nº sesiones
Realiza las actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas	3	1	O	1	8

OBJETIVOS DIDÁCTICOS	
- Valorar el marketing como una estrategia de satisfacción del cliente y el mercado - Diseñar estrategias de marketing de posicionamiento en calidad-precio	- Conocer y diseñar estrategias de marketing operativo en cuanto a producto, precio, promoción y distribución - Valorar la importancia de la atención al cliente
CONTENIDOS	
- El marketing - El marketing estratégico - Herramientas de marketing operativo - El producto	- El precio - La promoción - La distribución - La atención al cliente
METODOLOGÍA	
- Tormenta de ideas introductoria sobre el Marketing - Explicación de los conceptos y de los casos prácticos resueltos. - Noticias de prensa y de la web. - Actividades de redacta el plan de empresa después de cada contenido.	- Test de repaso de conceptos. - Entorno empresarial: El cliente tiene la razón y el poder - Realización plan de empresa - Casos prácticos a resolver (Portfolio) - Adaptación **Proyecto EDIA. 11 retos para Empresa e Iniciativa Emprendedora. CEDEC**
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
h) Se ha descrito la estrategia empresarial relacionándola con los objetivos de la empresa. l) Se han realizado las valoraciones necesarias para definir el producto y/o servicio que se va a ofrecer dentro del proyecto de simulación empresarial.	

Este trabajo tiene licencia CC BY-NC-SA 4.0.© 2 por A

UD 5 RECURSOS HUMANOS	Bloque	Resultado Aprendizaje	CPPS	Trimestre	Nº sesiones
Realiza las actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas	3	2	O	1	7

OBJETIVOS DIDÁCTICOS	
- Distinguir entre dirección y liderazgo - Conocer las distintas teorías sobre liderazgo - Conocer los motivos laborales y las técnicas de motivación	- Elaborar un organigrama y un análisis de puestos - Conocer las obligaciones laborales de la empresa -
CONTENIDOS	
- La dirección y el liderazgo - La motivación laboral	- La organización de la empresa - Obligaciones de la empresa en materia laboral
METODOLOGÍA	
- Tormenta de ideas introductoria sobre Recursos Humanos. - Explicación de los conceptos y de los casos prácticos resueltos. - Noticias de prensa y de la web. - Actividades de redacta el plan de empresa después de cada contenido.	- Test de repaso de conceptos. - Entorno empresarial: Empresa que conocen la importancia de la motivación - Realización plan de empresa - Casos prácticos a resolver (Portfolio) - Adaptación **Proyecto EDIA. 11 retos para Empresa e Iniciativa Emprendedora. CEDEC**
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
k) Se ha realizado un estudio de los recursos financieros y económicos necesarios para el desarrollo del proyecto de simulación empresarial de aula.	

Este trabajo tiene licencia CC BY-NC-SA 4.0.© 2 por A

UD 6 FORMAS JURÍDICAS	Bloque	Resultado Aprendizaje	CPPS	Trimestre	Nº sesiones
Realiza las actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas	3	1,2,3	O	1	9

OBJETIVOS DIDÁCTICOS	
- Conocer las características de las distintas formas jurídicas - Valorar cuál es la forma jurídica más adecuada	- Conocer los trámites en la creación de empresas, tanto de forma presencial como telemática.
CONTENIDOS	
- Las formas jurídicas - Trámites para la constitución de una empresa.	
METODOLOGÍA	
- Tormenta de ideas introductoria sobre Formas Jurídicas - Explicación de los conceptos y de los casos prácticos resueltos. - Noticias de prensa y de la web. - Actividades de redacta el plan de empresa después de cada contenido.	- Test de repaso de conceptos. - Entorno empresarial: El tamaño de las empresas españolas es de microempresas, no de pymes. Estadísticas forma jurídica y tamaño empresas - Realización plan de empresa - Casos prácticos a resolver (Portfolio) - Adaptación **Proyecto EDIA. 11 retos para Empresa e Iniciativa Emprendedora. CEDEC**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

RA.1
k) Se ha elegido la forma de emprender más adecuada a sus intereses y motivaciones para poner en práctica un proyecto de simulación empresarial en el aula y se han definido los objetivos y estrategias a seguir.
RA.2
i) Se ha llevado a cabo un estudio de viabilidad económica y financiera de una pyme dedicada a la imagen para el diagnóstico y la medicina nuclear.
RA.3
a) Se han analizado las diferentes formas jurídicas de la empresa.
b) Se ha especificado el grado de responsabilidad legal de los propietarios de la empresa en función de la forma jurídica elegida.
c) Se ha diferenciado el tratamiento fiscal establecido para las diferentes formas jurídicas de la empresa.
d) Se han analizado los trámites exigidos por la legislación vigente para la constitución de una empresa.

Este trabajo tiene licencia CC BY-NC-SA 4.0.© 2 por A

UD 7 EL PLAN DE PRODUCCIÓN	Bloque	Resultado Aprendizaje	CPPS	Trimestre	Nº sesiones
Realiza las actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas	3	3	O	2	8

OBJETIVOS DIDÁCTICOS	
- Elaborar un plan de producción - Valorar los criterios para seleccionar a los proveedores - Conocer la gestión de pedidos bajo demanda y manteniendo un stock de seguridad	- Clasificar los costes en fijos y variables - Calcular el umbral de rentabilidad y el precio de venta
CONTENIDOS	
- El plan de producción - El aprovisionamiento	- Análisis de costes
METODOLOGÍA	
- Tormenta de ideas introductoria sobre el Plan de Producción - Explicación de los conceptos y de los casos prácticos resueltos. - Noticias de prensa y de la web. - Actividades de redacta el plan de empresa después de cada contenido.	- Test de repaso de conceptos. - Entorno empresarial: La subcontratación del sistema de producción - Realización plan de empresa - Casos prácticos a resolver (Portfolio) - Adaptación **Proyecto EDIA. 11 retos para Empresa e Iniciativa Emprendedora. CEDEC**
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
h) Se han realizado los trámites necesarios para la creación y puesta en marcha de una empresa, así como la organización y planificación de funciones y tareas dentro del proyecto de simulación empresarial. i) Se ha desarrollado el plan de producción de la empresa u organización simulada y se ha definido la política comercial a desarrollar a lo largo del curso.	

Este trabajo tiene licencia CC BY-NC-SA 4.0.© 2 por A

UD 8 INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN	Bloque	Resultado Aprendizaje	CPPS	Trimestre	Nº sesiones
Realiza las actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas	3	3 y 4	O	2	10

OBJETIVOS DIDÁCTICOS	
- Calcular las inversiones y gastos iniciales del proyecto - Conocer las distintas fuentes de financiación propias y ajenas	- Valorar qué fuentes de financiación necesitará el proyecto - Saber localizar las posibles ayudas y subvenciones

CONTENIDOS	
- La inversión y los gastos iniciales - La financiación de la empresa - Fuentes de financiación propias	- Fuentes de financiación ajenas - Ayudas y subvenciones públicas - Crowdfunding (financiación colectiva)

METODOLOGÍA	
- Tormenta de ideas introductoria sobre Inversión y Financiación - Explicación de los conceptos y de los casos prácticos resueltos. - Noticias de prensa y de la web. - Actividades de redacta el plan de empresa después de cada contenido.	- Test de repaso de conceptos. - Entorno empresarial: Quien es quién en la banca española. - Realización plan de empresa - Casos prácticos a resolver (Portfolio) - Adaptación **Proyecto EDIA. 11 retos para Empresa e Iniciativa Emprendedora. CEDEC**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

RA.3

g) Se han identificado las vías de asesoramiento y gestión administrativa externos existentes a la hora de poner en marcha una empresa.

h) Se han realizado los trámites necesarios para la creación y puesta en marcha de una empresa, así como la organización y planificación de funciones y tareas dentro del proyecto de simulación empresarial.

RA.4

a) Se han diferenciado las distintas fuentes de financiación de una empresa u organización.

h) Se han desarrollado las actividades de comercialización, gestión y administración dentro del proyecto de simulación empresarial de aula.

i) Se han valorado los resultados económicos y sociales del proyecto de simulación empresarial.

Este trabajo tiene licencia CC BY-NC-SA 4.0.© 2 por A

UD 9 ANÁLISIS CONTABLE Y FINANCIERO	Bloque	Resultado Aprendizaje	CPPS	Trimestre	Nº sesiones
Realiza actividades de gestión administrativa y financiera básica de una pyme, identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación.	4	3 y 4	O	2	7

OBJETIVOS DIDÁCTICOS	
- Clasificar los elementos patrimoniales en activo, pasivo y patrimonio neto - Representar gráficamente un balance ordenado por masas - Calcular la cuenta de resultados	- Elaborar un plan de tesorería - Calcular el fondo de maniobra y los ratios más importantes -
CONTENIDOS	
- La contabilidad - El balance de situación - La cuenta de resultados	- El plan de tesorería - El análisis de balances
METODOLOGÍA	
- Tormenta de ideas introductoria sobre Análisis Contable y Financiero - Explicación de los conceptos y de los casos prácticos resueltos. - Noticias de prensa y de la web. - Actividades de redacta el plan de empresa después de cada contenido.	- Test de repaso de conceptos. - Entorno empresarial: El IVA de caja y sus consecuencias contables. - Realización plan de empresa - Casos prácticos a resolver (Portfolio) - Adaptación **Proyecto EDIA. 11 retos para Empresa e Iniciativa Emprendedora. CEDEC**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

RA.3

e) Se ha realizado una búsqueda exhaustiva de las diferentes ayudas para la creación de empresas de dedicada a la imagen para el diagnóstico y la medicina nuclear en la localidad de referencia.

g) Se han identificado las vías de asesoramiento y gestión administrativa externos existentes a la hora de poner en marcha una empresa.

RA.4

b) Se han analizado los conceptos básicos de contabilidad, así como las técnicas de registro de la información contable.

c) Se han descrito las técnicas básicas de análisis de la información contable, en especial en lo referente a la solvencia, liquidez y rentabilidad de la empresa.

Este trabajo tiene licencia CC BY-NC-SA 4.0.© 2 por A

UD 10 GESTIÓN CONTABLE, ADMINISTRATIVA Y FISCAL	Bloque	Resultado Aprendizaje	CPPS	Trimestre	Nº sesiones
Realiza actividades de gestión administrativa y financiera básica de una pyme, identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación.	4	4	O	2	7

OBJETIVOS DIDÁCTICOS	
- Conocer y elaborar los distintos documentos relacionados con la compraventa - Conocer los impuestos del IRPF, Impuesto de sociedades e IVA, que afectan a las empresas	- Conocer el calendario fiscal de ingresos de impuestos a Hacienda - Conocer los libros obligatorios contables según el tipo de empresa -
CONTENIDOS	
- Gestión administrativa: proceso general, pedido, albarán, factura, formas de pago. - Gestión fiscal: IRPF, IVA, IS, calendario fiscal	- Gestión contable: libros de contabilidad
METODOLOGÍA	
- Tormenta de ideas introductoria sobre Gestión contable, administrativa y fiscal. - Explicación de los conceptos y de los casos prácticos resueltos. - Noticias de prensa y de la web. - Actividades de redacta el plan de empresa después de cada contenido.	- Test de repaso de conceptos. - Entorno empresarial: los impuestos de las sociedades en España. - Realización plan de empresa - Casos prácticos a resolver (Portfolio) - Adaptación **Proyecto EDIA. 11 retos para Empresa e Iniciativa Emprendedora. CEDEC**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

d) Se han definido las obligaciones fiscales de una empresa de imagen para el diagnóstico y la medicina nuclear.
e) Se han diferenciado los tipos de impuestos en el calendario fiscal.
f) Se ha cumplimentado la documentación básica de carácter comercial y contable (facturas, albaranes, notas de pedido, letras de cambio, cheques y otros) para una pyme de imagen para el diagnóstico y la medicina nuclear, y se han descrito los circuitos que dicha documentación recorre en la empresa.
g) Se ha incluido la anterior documentación en el plan de empresa

Este trabajo tiene licencia CC BY-NC-SA 4.0.© 2 por A

En la primera **sesión se realizará una presentación del módulo de EIE**, con una presentación del grupo, de los objetivos del módulo y los bloques de contenidos que trabajaremos para alcanzar dichos objetivos. De esta forma, los alumnos/as podrán tener una visión global de lo que será este módulo. Asimismo, se abrirá un debate con el que se pretende que los alumnos/as manifiesten las expectativas que tienen respecto al módulo en particular y respecto del título que cursan, en general.

En el resto de sesiones se desarrollarán las Unidades propuestas, en el número de horas asignadas a cada bloque y unidad se incluyen los tiempos correspondientes a **motivación** y realización de **actividades** por parte de los alumnos/as.

El tiempo estimado para cada unidad es **variable** y se ha realizado teniendo en cuenta la *complejidad y profundización* de los contenidos. En ningún momento será inalterable; al contrario, podrá modificarse teniendo siempre como referente principal el grado de adquisición de los aprendizajes por parte de cada uno de nuestros alumnos/as.

7.- METODOLOGÍA

En la Orden de desarrollo del título aparecen una serie de Orientaciones didácticas que debemos tener en cuenta y que son:
Las líneas de actuación en el proceso enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- ✓ El manejo de las fuentes de información sobre el sector, incluyendo el análisis de los procesos de innovación sectorial en marcha.
- ✓ La realización de casos y dinámicas de grupo que permitan comprender y valorar las actitudes de los emprendedores y ajustar la necesidad de los mismos al sector relacionado con el sector aeronáutico.
- ✓ **La realización de un proyecto de plan de empresa relacionada con el sector**, y que incluya todas las facetas de puesta en marcha de un negocio, así como justificación de su responsabilidad social.

Estas líneas de actuación deben fundamentarse desde el enfoque de «aprender-haciendo», a través del diseño de actividades que proporcionen al alumnado un conocimiento real de las oportunidades de empleo y de las relaciones laborales que se producen en su ámbito profesional.
La estrategia metodológica utilizada tiene que:

- ✓ Ser activa y flexible intentando que el alumno se integre y participe en el aula.
- ✓ Favorecer la motivación por el aprendizaje.
- ✓ Asegurarse de que el alumno sabe lo que hace y porqué lo hace (encontrarle sentido a la tarea)
- ✓ Ser modificada en función de los resultados obtenidos.

Las estrategias didácticas que podrán ser utilizadas a lo largo del curso serán las siguientes:
Presentación de las distintas unidades didácticas incluyendo objetivos.

- Sondeo sobre los conocimientos previos del alumno.
- Exposición oral del tema por parte del profesor apoyándose en diferentes recursos (clase expositiva).

Este trabajo tiene licencia CC BY-NC-SA 4.0.© 2 por A

- Resolución de dudas
- Exposición de algunas unidades didácticas por parte de los alumnos apoyándose en material bibliográfico.
- Realización y exposición de tareas individuales (cuaderno de prácticas) y por grupos de actividades relacionadas con la unidad.
- Resolución de problemas y cuestiones sobre un texto.
- Discusión en pequeño y gran grupo
- Se plantean actividades resueltas que cumplen varias funciones:
  - Taxonomía de Bloom
  - Ejemplificación.
  - Modelo de aplicación práctica de contenidos.
  - Profundización en determinados contenidos.
  - Las actividades se secuencian según su grado de dificultad de menos a más.
  - Todas las actividades están relacionadas con el propósito de desarrollar de forma lógica y coherente los contenidos desarrollados.

Los elementos curriculares del módulo incluyen conocimientos relativos a conceptos, procesos, situaciones y procedimientos que se concretan en el "saber hacer" como técnico/a en relación a la futura profesión que se va a desempeñar. Las capacidades actitudinales que se pretenden conseguir deben tomar como referencia las capacidades profesionales del módulo.

La **plataforma G Suite for Education de Google** ofrece las siguientes herramientas expuestas en la tabla:

Classroom (para material alumnado. Google Sites). Se publicarán en las clases creadas por el profesor, materiales tales como: Power Point de las unidades didácticas, videos elaborados por el profesorado o aquellos disponibles en internet, material de lectura, apuntes, enlace a fuentes más actualizados en el mercado laboral. Foro: compartir preguntas o informar
Chat. Permite que en la hora de clase el profesor pueda atender las dudas de los alumnos que están en casa.
Presentaciones. Permite hacer presentaciones, por ejemplo, para los contenidos de las unidades didácticas.
Formularios. Google Forms Permiten hacer consultas al alumnado sobre los conocimientos previos o sobre lo que han aprendido hasta el momento.
Drive. Permite compartir con el alumnado documentos, videos, presentaciones, mapas conceptuales, etc.
Sites del profesor para unidades de trabajo (material de apoyo)
Google meet (video-llamadas de alumnado o personal externo para ponencias o charlas)
Sites (alumnado. Cuaderno de aprendizaje).
Correo corporativo o correo Séneca (Ipasen de alumnado)

La realización de actividades y pruebas de evaluación están expuestas en la tabla:

Este trabajo tiene licencia CC BY-NC-SA 4.0.© 2 por A

Actividades y Pruebas de evaluación
Pruebas teóricas tipo test y/o respuestas cortas.
Pruebas prácticas.
Ejercicios de simulación y dinámicas de grupo
Pruebas orales individuales y grupales
Cuaderno de Empleabilidad de Trabajos individuales y/o trabajos colaborativos
Grabación de vídeos en plataforma por parte del alumnado
Plataformas

A estas actividades o pruebas que son evaluables se les aplicará la valoración asignada a los criterios de evaluación asociados a estas actividades recogidos en la programación del módulo. Las actividades propuestas se utilizarán la **Taxonomía de Bloom** (procesos cognitivos de orden inferior y proceso cognitivos de orden superior) combinada con el "aula invertida" y clase magistral.

Por otra parte, los contenidos se desarrollan y organizan conforme a la lógica interna de la disciplina de la que se trata y a la secuenciación didáctica de contenidos; por ello, los aprendizajes se articulan en torno a procedimientos que se toman como referencia de los métodos de producción o prestación de servicios que se desarrollan en la actividad profesional.

7.1.- Criterios metodológicos

Los alumnos y alumnas estarán informados de cuantos aspectos pedagógicos sean importantes, tales como los instrumentos y criterios de evaluación, posibles cambios en las fechas de realización de las pruebas escritas, forma de calificación y corrección de las mismas, etc.

En general, se utilizará una metodología basada en breves exposiciones teóricas acerca de las técnicas y procedimientos fundamentales, seguidas de supuestos prácticos. En clase se seguirá el manual de la editorial TuLibrodeFP apoyando a las explicaciones con presentaciones powertpoint, así como artículos y noticias.

Una metodología proactiva, participativa, constructiva y socializadora a través de estrategias de indagación y enfoque competencial y diversas técnicas metodológicas que facilite la interacción, fomente la responsabilidad sobre el aprendizaje, asegure la motivación, favorezca la modificación o adquisición de nuevas actitudes, posibilite el desarrollo de habilidades y potencie la evaluación como un proceso de retroalimentación continua.

Por tanto, será una metodología:

- ✓ Proactiva: tanto por parte del profesor como del alumnado.
- ✓ Participativa: se procurará la directa participación de todo el grupo clase: planteando dudas o solicitando aclaraciones, resolviendo cuestiones y supuestos prácticos, respondiendo a las preguntas del profesor, exponiendo los supuestos prácticos resueltos.

Este trabajo tiene licencia CC BY-NC-SA 4.0.© 2 por A

- ✓ Cooperativa: de modo que los alumnos/as desarrollen la capacidad de confrontación de ideas y el respeto a las ideas ajenas. Abordar las tareas de manera colectiva permite que el alumnado conozca las realidades diferentes de sus compañeros y que valoren estas aportaciones de manera positiva.
- ✓ Motivadora: será fundamental que el profesor desarrolle estrategias motivadoras sobre el alumnado tales como: favorecer el aprendizaje entre iguales, proporcionar recursos y métodos variados para que sean los alumnos/as los que elijan.
- ✓ Dialógica: fundamentada en el permanente diálogo e interacción grupal.
- ✓ Funcional: procurando la utilidad de los conocimientos adquiridos, la posibilidad de utilizarlos en circunstancias reales de la vida cotidiana.
- ✓ Que fomente el trabajo autónomo: La finalidad del módulo es que el alumno consiga desenvolverse de manera autosuficiente en el mercado laboral, conociendo sus derechos y obligaciones y estando familiarizado con las normas y regulaciones que lo estructuran.
- ✓ Aprender haciendo combinado con la aula invertida y clase magistral expositiva

Por tanto, la metodología gira en torno a dos pilares: la polivalencia funcional que debe adquirir todo alumno/a para una mejor inserción en el mundo del trabajo y su rotación en él; y la educación permanente que debe buscar todo trabajador actual y futuro para adaptarse a los continuos cambios que se producen en el mercado laboral.

Se tendrá en cuenta *estos aspectos:*

1. AGRUPAMIENTOS

Los agrupamientos deben favorecer el aprendizaje cooperativo y el intercambio de puntos de vista. A este respecto, hemos de ser conscientes de que no existe un tipo de agrupamiento ideal con independencia de nuestros propósitos, por tanto, el agrupamiento del alumnado estará siempre en función del fin perseguido con la actividad de enseñanza y aprendizaje.
Distinguimos, a continuación, los tipos de agrupamientos que se utilizarán:

- ✓ Trabajo individual, para favorecer la reflexión y la práctica sobre los diversos contenidos de aprendizaje de una manera personalizada.
- ✓ Pequeños grupo para el desarrollo de proyectos, experiencias, discusión, etc.
- ✓ Trabajo en grupo medio (grupo-clase) para exposiciones, debates, etc.
- ✓ Tutorización entre iguales: agrupamiento que será utilizado para trabajar las actividades de refuerzo o recuperación.

Se priorizará el uso de técnicas de trabajo en grupo (dinámicas de grupo), tales como la mesa redonda, torbellino de ideas, debates, role-playing, etc., debido a las ventajas que aporta (aprendizaje, integración, cooperación, motivación, expresión).

2. ESPACIOS

Los distintos espacios que vamos a utilizar serán:

- ✓ Aula: en ella tendremos en cuenta una organización que responda en cada momento a las necesidades que planteen nuestros alumnos/as y las distintas actividades planteadas y unas condiciones ambientales y comunicativas que permitan el adecuado desarrollo de las clases.

Este trabajo tiene licencia CC BY-NC-SA 4.0.© 2 por A

- ✓ Espacios exteriores (entorno): fundamentalmente para la realización de visitas a empresas y organismos relacionados con el empleo (actividades complementarias).

3. MATERIALES Y RECURSOS

Los materiales y recursos que vamos a utilizar, con carácter general, son:

- ✓ Bibliografía de aula: la gama de bibliografía es muy amplia debido a la existencia de multitud de editoriales que ponen a nuestra disposición este tipo de materiales. A modo de referencia, optamos por indicar varios manuales de editoriales como Editex, Santillana, TuLibrodeFP o Mc-Graw Hill.
- ✓ Recursos Didácticos: pizarra, proyector, prensa especializada, Internet, material audiovisual, etc.
- ✓ Recursos Curriculares: Proyecto Educativo de Centro, Proyecto Curricular del Ciclo, Plan de acción Tutorial, Plan de Orientación Académico-Profesional, Reglamento de Organización y Funcionamiento y normativa del ciclo (Real Decreto y Orden).

4. PAPEL DEL PROFESORADO Y DEL ALUMNADO

El papel del profesor/a ha de ser, ante todo, el de mediador y facilitador del aprendizaje del alumnado. Debemos dejar paso a otras situaciones que no sean exclusivamente la de transmisión de conocimientos. En ese papel de mediador será fundamental el impulso de la comunicación y la dinamización de la actividad del grupo-clase.
Por otro lado, el papel del alumno/a ha de ser el de copartícipe del proceso de enseñanza y aprendizaje que el mismo tiene que llevar a cabo. En consecuencia, ha de ser capaz de aprender por sí mismo y también de trabajar en equipo. El alumno/a ha de ser siempre un sujeto activo en el proceso de enseñanza y aprendizaje.
Se procurará fomentar un clima de clase basado en actitudes libres de prejuicios y en la igualdad de oportunidades desde la propia dinámica del grupo, corrigiendo las actitudes de discriminación que puedan presentarse y estimulando los valores de cooperación e igualdad desde la propia práctica educativa. En consecuencia, ello va a implicar una actitud del profesorado que no produzca modelos discriminatorios y estereotipados, tanto en el lenguaje como en las orientaciones y pautas de actuación que propone.

Para llevar a cabo de forma óptima estos criterios se debe tener en cuenta las funciones del alumnado y profesorado

Este trabajo tiene licencia CC BY-NC-SA 4.0.© 2 por A

Funciones y tareas Alumnado

- Realización de trabajo individual.
- Integración y participación activa en los grupos.
- Realización en el aula de las actividades propuestas por la profesora.
- Investigación para la ampliación de conocimientos.
- Resolución de supuestos globales.
- Toma de decisiones en situaciones concretas.

Funciones y tareas Profesora

- **Motivar al alumnado.**
- **Proponer, organizar y coordinar los trabajos de los grupos.**
- **Proponer, organizar y coordinar los trabajos de los grupos.**
- **Explicar y aclarar todos los contenidos y dudas.**
- **Proponer, organizar, coordinar y controlar todas las actividades individuales.**
- **Facilitar el acceso a todos los recursos disponibles.**
- **Evaluar el proceso de enseñanza-aprendizaje**.

Respecto a la propuesta de actividades y tareas entendemos que enseñar implica una secuencia y por ello la puesta en práctica de las actividades de enseñanza-aprendizaje, articuladas en torno a la unidad didáctica, se despliega en tres fases:

1. **Primera fase:** actividades de inicio, que tendrán el doble objetivo de indagar las ideas previas del alumnado y promover su participación (lluvia de ideas, debates, videos, estudios de casos, lectura de textos –prensa- aportados por el profesor a los alumnos, exposiciones a través de material audiovisual previamente preparado por el profesor).

2. **Segunda fase:** actividades de desarrollo, que permiten la adquisición de nuevos aprendizajes. Por medio de estas actividades el alumnado procederá a relacionar sus contenidos con los que se le presentan, profundizando y ampliando los propios (exposiciones de contenidos por parte del profesor, realización de supuestos prácticos, búsqueda y manejo de fuentes de información, realización de cuestionarios, ejercicios de relación, simulaciones, elaboración e interpretación de textos y gráficos...):

- Casos prácticos resueltos sobre los contenidos.
- Noticias de prensa o de la web que permitan profundizar los aspectos teóricos a través de ejemplos reales del mundo de las empresas o bien a través de noticias que inviten a la reflexión. En función de la madurez del grupo de alumnos, de grado medio o superior, el profesor podrá elegir mejor unas noticias u otras.
- Redacta tu plan de empresa. En este apartado los alumnos deberán resolver unas cuestiones sobre el plan de empresa en referencia a los contenidos teóricos explicados, de manera que dispongan de una guía en la elaboración de dicho proyecto y poco a poco vayan madurándolo.
- Casos prácticos para resolver por los alumnos.
- Anexos. Son temáticas concretas que pueden ser de interés para el alumnado como son “las franquicias”, “autónomo o con socios” o “aproximación a la economía española”.
- Repasa tu plan de empresa. A partir de la información de las actividades de “Redacta tu plan de empresa”, cada unidad concluye con esta actividad a modo de síntesis para incorporarlo al plan de empresa.
- Plan de Empresa Online: Los alumnos podrán elaborar el Plan de Empresa - Entorno empresarial. Se presentan noticias actuales del mundo de la empresa, resaltando aquellas noticias que conlleven un juicio crítico sobre el mundo empresarial.

3. **Tercera fase:** actividades de acabado o recapitulación, que tienen como objetivo la elaboración de síntesis y esquemas que posibiliten una reconstrucción conceptual (elaboración de síntesis, trabajos y esquemas que potencien la creatividad propia, la manifestación del punto de vista personal; formulación de preguntas que permitan la evaluación del proceso; realización de exámenes; mapas conceptuales...), así como un Test de Repaso de Conceptos, donde se repasan los conceptos básicos vistos en el tema. A su vez estas actividades estarían dirigidas a llevar a cabo la evaluación final del proceso.

PROYECTO DE EMPRESA. Como se deduce de los contenidos propios de cada unidad didáctica, se realizará a lo largo del curso un proyecto o plan de empresa del sector correspondiente al ciclo formativo que incluirá todos los puntos vistos en las diferentes unidades, este proyecto de empresa se expondrá/defenderá al resto del grupo-clase, en la segunda evaluación, como parte de su realización.

No podemos olvidar en la secuencia de actividades aquellas que están dirigidas a atender a la diversidad:

- ✓ Las actividades de refuerzo están orientadas a atender a aquel alumnado que no haya conseguido los aprendizajes previstos.
- ✓ Las actividades de ampliación que permiten construir nuevos conocimientos al alumnado que ha realizado de forma satisfactoria las actividades de desarrollo.

Este trabajo tiene licencia CC BY-NC-SA 4.0.© 2 por A

8. SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE.

8.1. Proceso de evaluación

Para el desarrollo del proceso de evaluación se tendrá en cuenta la **ORDEN de 29 de septiembre de 2010**, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía. La evaluación aplicada al proceso de aprendizaje, establece los resultados de aprendizaje, competencias profesionales, personales y sociales, objetivos generales, que deben ser alcanzados por los alumnos/as, y responde al **qué evaluar**.

En la tabla siguiente se refleja la evaluación del aprendizaje y su integración de conceptos, utilización de procedimientos y desarrollo de actitud. Es importante que el alumnado realice **aprendizajes significativos** sobre los contenidos implica la necesidad de explorar las ideas y experiencias previas que tiene sobre el mundo laboral.

Evaluación del aprendizaje

1º.- INTEGRACIÓN DE CONCEPTOS	2º.- UTILIZACIÓN DE PROCEDIMIENTOS	3º.- DESARROLLO DE ACTITUDES	
Identificación de conocimientos previos y adquisición de nuevos	Habilidades, destrezas.	Atención e interés en clase.	Puntualidad.
Hechos, ideas	Técnicas y métodos de trabajo utilizados.	Participación.	Tolerancia y respeto a los compañeros y al profesorado.
Principios desarrollados.	Instrumentos. Evaluación por rúbricas [1]	Hábitos adecuados de trabajo.	Presentación adecuada del trabajo.

Fuente: Elaboración propia

La evaluación es continua y en determinados momentos para observar el proceso de enseñanza-aprendizaje, tal como queda reflejada en la tabla siguiente:

Fases de la Evaluación

Evaluación Inicial	Evaluación procesual o formativa	Evaluación Final o sumativa
Evaluación inicial o diagnóstica: se iniciará el proceso educativo con un conocimiento real de las características del alumnado. Permite diseñar la estrategia didáctica y acomodar la práctica docente a la realidad del alumnado. Comienzos del curso académico en el mes de Octubre.	Evaluación procesual o formativa: nos sirve como estrategia de mejora para ajustar sobre la marcha los procesos educativos.	Evaluación final o sumativa: Es la evaluación final la que determina la consecución de los objetivos didácticos y los resultados de aprendizaje planteados. Tiene una función sancionadora, ya que mediante la evaluación sumativa se recibe el aprobado o el no aprobado

Fuente: Elaboración propia

[1] Se puede definir la rúbrica como "un instrumento de evaluación basado en una escala cuantitativa y/o cualitativa asociada a unos criterios preestablecidos que miden las acciones del alumnado sobre los aspectos de la tarea o actividad que serán evaluados" (Torres Gordillo y Perera Rodríguez 2010: 142).

Este trabajo tiene licencia CC BY-NC-SA 4.0.© 2 por A

La evaluación debe estar inmersa en el proceso de enseñanza-aprendizaje e implica la observación y seguimiento permanente del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se producen, averiguar sus causas y en consecuencia, adaptar las actividades de enseñanza-aprendizaje o establecer, en su caso, las medidas de refuerzo y apoyo educativo

8.2. Procedimientos de evaluación

Los procedimientos de evaluación que, en cada caso, se podrán utilizar en base a la metodología propuesta son:

1. Al finalizar cada unidad de trabajo, se propondrá al alumnado la realización de actividades que se realizarán en casa (aula invertida) o en aula y que servirán de repaso de los contenidos y para aclarar dudas y conocer las dificultades encontradas. Las actividades propuestas serán de forma gradual utilizando la metodología Bloom y técnicas variadas.
2. De forma permanente, se fomentará en clase las actitudes y el comportamiento correcto de los alumnos en la relación con sus compañeros y con el profesor.
3. Se animará al alumnado para que tomen la iniciativa en relación al desarrollo de los contenidos del módulo y que participen activamente en las tareas que se propongan y en los debates que se realicen.
4. Se propondrá la realización de trabajos individuales y/o grupales sobre aspectos concretos de los contenidos estudiados, o sobre temas de actualidad relacionados con estos. Se evaluarán estos trabajos teniendo en cuenta los criterios de evaluación que se alcanzan al desarrollar los mismos y se valorará los contenidos del trabajo, la documentación encontrada, la presentación, la bibliografía utilizada. (Evaluación por rúbricas)
5. Se efectuarán pruebas objetivas al finalizar cada bloque de contenidos homogéneos, con una doble finalidad: por un lado, evaluar el nivel de conocimientos de cada alumno y, por otro, inducir a los alumnos a que pregunten sus dudas, lo cual les permitirá interiorizar y relacionar los principales conceptos.
    a. Las pruebas serán: Contenidos teóricos-prácticos: pruebas tipo test y de respuestas abiertas aplicados a casos prácticos.
    b. Contenidos prácticos: realización de actividades prácticas y cumplimentación de documentación.

Para ponderar el grado de participación, así como el nivel de concienciación del alumnado se utilizarán:

- Observación de cada uno de los alumnos/as un registro diario
- Promocionar la cultura de esfuerzo (aprender a aprender).
- Debates abiertos y semi-dirigidos
- Juego de preguntas orales dirigidas a un/una alumno/a concreto a lo largo del desarrollo de la clase
- El alumnado podrá recibir información sobre la evaluación de forma concreta y delimitada de indicadores específicos de los niveles de desempeño.

Este trabajo tiene licencia CC BY-NC-SA 4.0.© 2 por A

Consideraciones de los criterios de evaluación:

Las fechas para la realización de las pruebas específicas escritas y/o prácticas se fijarán, siempre que sea posible, con la aceptación de los alumnos/as, aunque prevalecerá la decisión del profesor/a del módulo. **Una vez fijadas no se cambiarán de fecha.** El alumno/a que no la realice pierde el derecho a dicha prueba, debiéndose presentar a la prueba de recuperación.

- ✓ Todas las pruebas se calificarán de 0 a 10 y se ponderarán según los porcentajes reflejados.
- ✓ La nota de cada evaluación se reflejará en séneca de 1 a 10 puntos, debiendo obtener una calificación final igual o superior a 5 para superar la evaluación.
- ✓ El profesorado podrá ponderar de forma diferente cada una de las actividades, trabajos… realizados, respetando los porcentajes reflejados e informando de dicha ponderación al alumnado. Además, estas serán evaluadas por diferentes instrumentos. Estas actividades y trabajos se realizarán y entregarán en la fecha establecida por la profesora, en caso contrario la calificación obtenida será de 0 (no realizada). En casos muy especiales y excepcionales (faltas debidamente justificadas), serán realizadas en otra fecha propuesta por la profesora.
- ✓ Aquel alumno/a que utilice cualquier tipo de medio no lícito o inadecuado en la celebración de una prueba para tratar de superarlo, o que se atribuya indebidamente la autoría de trabajos académicos requeridos para la evaluación, tendrá la calificación de “suspenso” (nota numérica 1). Se dudará siempre de la fiabilidad de un examen de aquellos alumnos/as que tengan consigo o próximo a ellos un dispositivo móvil, smartwatch y/o tablet.
- ✓ Los/as alumnos/as que no comparezcan a la realización de un examen no tendrán derecho a la repetición del mismo, salvo la presentación de un justificante médico con el sello y la firma correspondientes, no siendo suficiente la presentación de un documento firmado por los padres o tutores del alumno/a. En caso de no presentar el oportuno justificante el alumno sólo podrá examinarse en el correspondiente examen de recuperación, en la fecha señalada para el mismo, que será como norma general al finalizar el trimestre.

Este trabajo tiene licencia CC BY-NC-SA 4.0.© 2 por A

8.3. Instrumentos de la Evaluación

Depende de la unidad de trabajo a trabajar se utilizarán un instrumento u otro, se han agrupado todos están expuesto en la tabla siguiente.

Instrumentos de la evaluación

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	UTILIDAD PARA LA EVALUACIÓN
Identificación de conocimientos previos: La observación. El cuaderno de clase	Registro directo de las actuaciones del alumno. Cuestionario orales y escritos Registros anecdóticos. Diarios de clase. Lluvia de Ideas
El material elaborado por el alumno: Trabajos de simulación o proyectos en grupo	Se evalúa la actitud, motivación y participación del alumno/a en trabajos de grupo y su capacidad para relacionarse con los miembros del mismo. Se evalúa la utilización de sistemas de organización y planificación de tareas dentro del grupo en el desarrollo del trabajo propuesto y en la búsqueda soluciones adecuadas. Se evalúa el nivel de comunicación entre los miembros del grupo y la capacidad de decisión dentro del grupo. Se evalúa el nivel y calidad del desarrollo de las actividades propuestas. Se evalúa la utilización de aplicaciones informáticas más adecuadas y la búsqueda de información en fuentes diversas.
Exposición oral, disertación oral, argumentaciones orales.	Se evalúa la creatividad y el diseño de una idea original del problema y su resolución. Asimismo, se evalúa la exposición ante los compañeros de las conclusiones, investigaciones y disertaciones sobre temas planteados y coordinados por el profesor.
Autoevaluación.	Fichas de autoevaluación. Se evalúa la capacidad de crítica y autocrítica, de inferir de los argumentos de otros compañeros y de valorar el proceso de aprendizaje.
Prácticas simuladas o ejercicios prácticos.	Se evalúa la actitud, motivación y participación del alumno en la clase, con preguntas y situaciones planteadas por el profesor y por los propios alumnos, relacionadas con el trabajo bien hecho y la búsqueda de la solución más adecuada.
Otras actividades:	Debates. Mesas redondas. Puestas en común. Se evalúa la expresión oral y la capacidad de formular propuestas acertadas y con actitud de ética y profesionalidad sobre los temas tratados.
Pruebas teóricas y escritas objetivas individuales.	Se evalúa los conocimientos adquiridos en el módulo. Se evalúa la expresión escrita.
Pruebas prácticas individuales	Se evalúa los conocimientos autónomos aplicados y las habilidades desarrolladas en el proceso de enseñanza del módulo, en ejercicios prácticos planteados por el profesor.

Fuente: Elaboración propia

Este trabajo tiene licencia CC BY-NC-SA 4.0.© 2 por A

La calificación se llevará a cabo mediante el siguiente criterio de puntuación en relación con el instrumento utilizado:

Parte de Pruebas Escritas: Control de conocimientos conceptuales y procedimentales. La valoración será cuantitativa de 1 a 10. De los controles de evaluación realizados se obtendrá una nota media (siempre que en cada control se haya obtenido una calificación mínima de cinco) debiendo alcanzar dicha media un mínimo de cinco para considerar superada la evaluación. La nota media de estos controles pondera sobre la nota final de cada trimestre en un 50%.

Parte práctica: (50%). Trabajos, ejercicios y actividades: No sólo se valorará el resultado obtenido, sino también el procedimiento y el grado de implicación del alumno en la realización de dichas tareas, que ponderará el 25% .Realización de un plan de empresa. Conforme a la rúbrica establecida, ponderará el 25%

La nota relativa a pruebas escritas se obtendrá mediante la media ponderada de todas las pruebas realizadas en cada evaluación, siempre que en cada uno de los controles haya una nota igual o superior a 5 sobre 10. En caso contrario se realizará una prueba específica de recuperación que versará sobre el contenido de las unidades no superadas.

En todo caso, para poder aplicar los porcentajes anteriores es necesario haber superado la parte de pruebas escritas con un mínimo de 5 puntos y tener entregado el plan de empresa.

La valoración de la adquisición de los resultados de aprendizaje se efectuará cuantitativamente en una escala del 1 al 10, y la evaluación de cada trimestre se obtendrá calculando la media aritmética ponderada de los distintos criterios de evaluación fijados para cada una de las unidades didácticas.

Este trabajo tiene licencia CC BY-NC-SA 4.0.© 2 por A

8.4. Criterios de calificación

Las pruebas objetivas tendrán una parte teórica relativa a conceptos fundamentalmente (saber) y otra práctica relativa a procedimientos (saber hacer). También se tendrá en cuenta los niveles de desempeño (saber ser y estar). Se realizarán las pruebas tanto escritas como orales y trabajos colaborativos y por proyectos a través de medios telemáticos o presenciales, tareas en Google Classroom, Google formularios, por videoconferencia utilizando Google Meet. También se informará con rúbricas en parte tanto teórica como parte práctica para dar mayor información al alumnado sobre la actividad. Un ejemplo sería: lo siguientes criterios de calificación expuestos en las tablas siguientes para determinadas actividades.

Calificación de la parte teórica

Insuficiente (1,2,3 y 4)	*Para aquellas cuestiones que se hayan dejado en blanco. *Divagaciones en torno al tema limitándose a rellenar papel sin contenido ni razonamiento alguno ni referencia concreta a las cuestiones planteadas. *Respuestas que dejan patente que el alumno no ha comprendido las cuestiones planteadas ni sabe las Respuestas concretas a las mismas. *Sólo se reciben Respuestas incorrectas.
Suficiente (5)	*El contenido es aunque superficial sin entrar en un tratamiento más serio del tema que se analiza. *Si bien las respuestas son parcialmente satisfactorias, se registran algunos errores de concepto o el contenido es incompleto. *No se contestan todas las preguntas.
Bien (6)	*Profundiza parcialmente en el tema. *Demuestra haber estudiado, pero se queda en un nivel intermedio. *Se advierte una cierta comprensión del tema que se trata, aunque se observan algunas respuestas incorrectas o no se contestaron algunas.
Notable (7 y 8)	*El alumno demuestra conocimiento del tema aunque le falte rematarlo *No profundiza totalmente y hay algunos aspectos no tratados o erróneos.
Sobresaliente (9 y 10)	*Las respuestas son correctas, profundas, claras, específicas, razonadas sin rodeos, ni divagaciones y su extensión se limita a lo estrictamente necesario

Fuente: Elaboración propia

Calificación de la parte práctica

Insuficiente (1,2,3 y 4)	*Incomprensión total del problema (presenta la hoja en blanco o sólo los datos copiados. *No existe ningún plan o, si lo hay, éste es totalmente inadecuado. *Incomprensión parcial o error de comprensión. *Se utiliza una estrategia que no lleva a ningún lado.
Suficiente (5)	*Comprensión parcial del problema o error de comprensión

Este trabajo tiene licencia CC BY-NC-SA 4.0.© 2 por A

	plan parcialmente correcto. *La respuesta es incompleta si bien el camino seguido es correcto hasta el momento en que se deja.
Bien (6)	*Comprensión parcial del problema *Plan parcialmente correcto. *Respuesta parcial al problema con varias respuestas.
Notable (7 y 8)	*Comprensión total del problema. *Plan que conduce a la solución si se aplica correctamente. *Error de transcripción, error de cálculo, respuesta parcial sin concluir el problema.
Sobresaliente (9 y 10)	*Comprensión total del problema. *Existencia de un plan que conduce a la solución. *Respuesta correcta.

Fuente: Elaboración propia

Calificación de la rúbrica de niveles de desempeño (saber ser y estar)

Estándares	NIVELES DE DESEMPEÑO			
	4	**3**	**2**	**1**
Solución ejercicios	Impecable, en tiempo y rigor	Mejorable, y en tiempo	Desordenados y fuera de tiempo	No los realiza
Organización del trabajo, elaboración producciones y utilización fuentes	Autonomía, personalización y corrección trabajos	Necesita apoyo corrección de trabajos	Dificultad. Uso inadecuado	No los realiza
Actitudes y normas	Participación muy activa, iniciativa, fluidez , cooperación y colaboración	Casi siempre tiene participación activa y casi siempre colabora	Participación pobre y no realiza actividad de cooperación	No se registra actividad. Actitud negativa

Fuente: Elaboración propia

Este trabajo tiene licencia CC BY-NC-SA 4.0.© 2 por A

Ponderación Nota Final	Criterios de Evaluación y ponderación		*Instrumentos de Evaluación*
1. Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales (25%)	a) Se ha identificado el concepto de innovación y su relación con el progreso de la sociedad y el aumento en el bienestar de los individuos.	10%	**Actividades de Apartado 8.3. Instrumentos de Evaluación** Gamifiación Pruebas teóricas tipo test y/o respuestas cortas. Pruebas prácticas. Ejercicios de simulación y dinámicas de grupo. Desafíos o retos propuestos Pruebas orales individuales y grupales Cuaderno de Empleabilidad de Trabajos individuales y/o trabajos colaborativos
	b) Se ha analizado el concepto de cultura emprendedora y su importancia como fuente de creación de empleo y bienestar social.	10%	
	c) Se ha valorado la importancia de la iniciativa individual, la creatividad, la formación y la colaboración como requisitos indispensables para tener éxito en la actividad emprendedora.	10%	
	d) Se ha analizado la capacidad de iniciativa en el trabajo de una persona empleada en una pyme dedicada a la imagen para el diagnóstico y la medicina nuclear.	5%	
	e) Se ha analizado el desarrollo de la actividad emprendedora de un empresario que se inicie en el sector de la imagen para el diagnóstico y la medicina nuclear.	10%	
	f) Se ha analizado el concepto de riesgo como elemento inevitable de toda actividad emprendedora.	10%	
	g) Se ha analizado el concepto de empresario y los requisitos y actitudes necesarios para desarrollar la actividad empresarial.	10%	
	h) Se ha descrito la estrategia empresarial relacionándola con los objetivos de la empresa.	10%	
	i) Se ha definido una determinada idea de negocio del ámbito de la imagen para el diagnóstico y la medicina nuclear, que servirá de punto de partida para la elaboración de un plan de empresa.	10%	
	j) Se han analizado otras formas de emprender como asociacionismo, cooperativismo, participación, autoempleo.	5%	
	k) Se ha elegido la forma de emprender más adecuada a sus intereses y motivaciones para poner en práctica un proyecto de simulación empresarial en el aula y se han definido los objetivos y estrategias a seguir.	5%	
	l) Se han realizado las valoraciones necesarias para definir el producto y/o servicio que se va a ofrecer dentro del proyecto de simulación empresarial.	5%	

Fuente: Elaboración propia

Este trabajo tiene licencia CC BY-NC-SA 4.0.© 2 por A

Ponderación Nota Final	Criterios de Evaluación y ponderación		*Instrumentos de Evaluación*
2. Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos (25%)	a) Se han descrito las funciones básicas que se realizan en una empresa y se ha analizado el concepto de sistema aplicado a la empresa.	5%	**Actividades de Apartado 8.3. Instrumentos de Evaluación** Gamifiación Pruebas teóricas tipo test y/o respuestas cortas. Pruebas prácticas. Ejercicios de simulación y dinámicas de grupo. Desafíos o retos propuestos Pruebas orales individuales y grupales Cuaderno de Empleabilidad de Trabajos individuales y/o trabajos colaborativos
	b) Se han identificado los principales componentes del entorno general que rodea a la empresa; en especial, el entorno económico, social, demográfico y cultural.	10%	
	c) Se ha analizado la influencia en la actividad empresarial de las relaciones con los clientes, con los proveedores y con la competencia como principales integrantes del entorno específico.	10%	
	d) Se han identificado los elementos del entorno de una pyme dedicada a la imagen para el diagnóstico y la medicina nuclear.	10%	
	e) Se han analizado los conceptos de cultura empresarial e imagen corporativa, y su relación con los objetivos empresariales.	10%	
	f) Se ha analizado el fenómeno de la responsabilidad social de las empresas y su importancia como un elemento de la estrategia empresarial.	10%	
	g) Se ha elaborado el balance social de una empresa del ámbito dedicada a la imagen para el diagnóstico y la medicina nuclear, y se han descrito los principales costes sociales en que incurren estas empresas, así como los beneficios sociales que producen.	10%	
	h) Se han identificado, en empresas de dedicada a la imagen para el diagnóstico y la medicina nuclear, prácticas que incorporan valores éticos y sociales.	10%	
	i) Se ha llevado a cabo un estudio de viabilidad económica y financiera de una pyme dedicada a la imagen para el diagnóstico y la medicina nuclear.	10%	
	j) Se ha analizado el entorno, se han incorporado valores éticos y se ha estudiado la viabilidad inicial del proyecto de simulación empresarial de aula.	10%	
	k) Se ha realizado un estudio de los recursos financieros y económicos necesarios para el desarrollo del proyecto de simulación empresarial de aula.	5%	

Fuente: Elaboración propia

Este trabajo tiene licencia CC BY-NC-SA 4.0.© 2 por A

Ponderación Nota Final	Criterios de Evaluación y ponderación		*Instrumentos de Evaluación*
3. Realiza las actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas (25%)	a) Se han analizado las diferentes formas jurídicas de la empresa.	10%	**Actividades de Apartado 8.3.** Gamifiación Pruebas teóricas tipo test y/o respuestas cortas. Pruebas prácticas. Ejercicios de simulación y dinámicas de grupo. Desafíos o retos propuestos Pruebas orales individuales y grupales Cuaderno de Empleabilidad de Trabajos individuales y/o trabajos colaborativos
	b) Se ha especificado el grado de responsabilidad legal de los propietarios de la empresa en función de la forma jurídica elegida.	10%	
	c) Se ha diferenciado el tratamiento fiscal establecido para las diferentes formas jurídicas de la empresa.	10%	
	d) Se han analizado los trámites exigidos por la legislación vigente para la constitución de una empresa.	20%	
	e) Se ha realizado una búsqueda exhaustiva de las diferentes ayudas para la creación de empresas de dedicada a la imagen para el diagnóstico y la medicina nuclear en la localidad de referencia.	10%	
	f) Se ha incluido en el plan de empresa todo lo relativo a la elección de la forma jurídica, estudio de viabilidad económico-financiera, trámites administrativos, ayudas y subvenciones.	10%	
	g) Se han identificado las vías de asesoramiento y gestión administrativa externos existentes a la hora de poner en marcha una empresa.	10%	
	h) Se han realizado los trámites necesarios para la creación y puesta en marcha de una empresa, así como la organización y planificación de funciones y tareas dentro del proyecto de simulación empresarial.	10%	
	i) Se ha desarrollado el plan de producción de la empresa u organización simulada y se ha definido la política comercial a desarrollar a lo largo del curso.		

Fuente: Elaboración propia

Este trabajo tiene licencia CC BY-NC-SA 4.0.© 2 por A

Ponderación Nota Final	Criterios de Evaluación y ponderación		*Instrumentos de Evaluación*
4. Realiza actividades de gestión administrativa y financiera básica de una empresa, identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación (25%)	a) Se han diferenciado las distintas fuentes de financiación de una empresa u organización.	15%	**Actividades de Apartado 8.3.** Gamifiación Pruebas teóricas tipo test y/o respuestas cortas. Pruebas prácticas. Ejercicios de simulación y dinámicas de grupo. Desafíos o retos propuestos Pruebas orales individuales y grupales Cuaderno de Empleabilidad de Trabajos individuales y/o trabajos colaborativos
	b) Se han analizado los conceptos básicos de contabilidad, así como las técnicas de registro de la información contable.	5%	
	c) Se han descrito las técnicas básicas de análisis de la información contable, en especial en lo referente a la solvencia, liquidez y rentabilidad de la empresa.	10%	
	d) Se han definido las obligaciones fiscales de una empresa de imagen para el diagnóstico y la medicina nuclear.	10%	
	e) Se han diferenciado los tipos de impuestos en el calendario fiscal.	10%	
	f) Se ha cumplimentado la documentación básica de carácter comercial y contable (facturas, albaranes, notas de pedido, letras de cambio, cheques y otros) para una pyme de imagen para el diagnóstico y la medicina nuclear, y se han descrito los circuitos que dicha documentación recorre en la empresa.	10%	
	g) Se ha incluido la anterior documentación en el plan de empresa.	10%	
	h) Se han desarrollado las actividades de comercialización, gestión y administración dentro del proyecto de simulación empresarial de aula.	20%	
	i) Se han valorado los resultados económicos y sociales del proyecto de simulación empresarial.	10%	

Fuente: Elaboración propia

Este trabajo tiene licencia CC BY-NC-SA 4.0.© 2 por A

✔ La calificación final del módulo se obtendrá sumando los distintos componentes que evalúan el aprendizaje según la importancia asignada a cada uno, esto es como sigue:
Calificación FINAL del módulo y ponderación

Resultados de Aprendizaje	**Ponderación NOTA FINAL**
R.A. 1. Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales	**25%**
R.A. 2. Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos.	**25%**
R.A 3. Realiza las actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas.	**25%**
R.A 4. Realiza actividades de gestión administrativa y financiera básica de una empresa, identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación.	**25%**

Fuente: Elaboración propia

Cuando el número resultante tenga decimales se seguirá la siguiente regla, siempre a partir del 5:

- Igual o superior a 0´5 (por ejemplo 5´5) se redondeará al número superior siguiente (6 en el ejemplo).
- Inferior a 0´5, se suprimirán los decimales (en el ejemplo, 5´25 se convertirá en un 5).
- ***Para superar el módulo formativo es obligatorio entregar el Plan de Empresa***, ya que contiene criterios de evaluación trabajados durante todo el curso académico y es una parte fundamental.

En todo caso, para calcular la nota final ordinaria, se tendrá en cuenta la notal real obtenida por el alumnado con sus decimales, procediendo al redondeo con la regla anterior.Para establecer la calificación final de este módulo EIE los miembros del equipo docente considerarán el grado y nivel de adquisición de los resultados de aprendizaje establecidos para este, de acuerdo con sus correspondientes criterios de evaluación y los objetivos generales relacionados, así como de la competencia general y las competencias profesionales, personales y sociales del título, establecidas en el perfil profesional del mismo y sus posibilidades de inserción en el sector profesional y de progreso en los estudios posteriores a los que pueda acceder.

Para la calificación final tendremos, por tanto, en consideración el nivel de adquisición de las competencias profesionales, personales y sociales.

Este trabajo tiene licencia CC BY-NC-SA 4.0.© 2 por A

8.5. Sesiones de evaluación

Para el año 2023/2024 se celebrará una sesión de evaluación parcial y, en su caso, de calificación, cada trimestre lectivo y una final no antes del 22 de junio de cada curso escolar. La sesión de evaluación consistirá en la reunión del equipo educativo que imparte docencia al mismo grupo, organizada y presidida por la tutora del grupo. En la siguiente tabla se refleja las sesiones de evaluación para este curso académico:

Sesiones de evaluación

Antes del 23 octubre	1 trimestre	2 trimestre	Antes del 22 junio
Evaluación inicial	1º Evaluación parcial	2ºEvaluación parcial	Final

Fuente: Elaboración propia

8.6. Sistema y criterios de recuperación

La recuperación es una parte más del proceso de enseñanza-aprendizaje, teniendo en cuenta que se trata de evaluación continua y de una formación integral del alumnado, se iniciará cuando se detecte la deficiencia en el alumno proponiendo la realización de actividades complementarias de refuerzo, apoyándole en aquellos contenidos donde presente deficiencias.
Cuando el alumnado no logre la superación de las deficiencias y fallos detectados y por tanto no hay alcanzado una valoración suficiente en cualquiera de los conceptos evaluados, se establecerán actividades específicas de recuperación.

Actividades de recuperación encaminadas a lograr los objetivos no alcanzados: El alumno/a que presente evaluaciones no superadas se presentará a la convocatoria ordinaria con la evaluación o evaluaciones que tenga pendientes. Realizando una actuación basada en:

- ✓ Apoyo: seguimiento más cercano y continuo.
- ✓ Trabajo: centrándonos especialmente en contenidos básicos, en los aspectos evaluados negativamente y en la realización de actividades de repaso.
- ✓ Control: mediante pruebas específicas y trabajos monográficos

Los criterios de evaluación y calificación se mantendrán iguales para las actividades de recuperación. Las pruebas de recuperación se realizarán al finalizar la primera y segunda evaluación.

No obstante, con carácter general, el alumnado que obtenga una calificación negativa en un bloque de contenidos, deberá realizar las actividades y trabajos de recuperación que les serán propuestos, además de someterse a nuevas pruebas de conocimientos (Prueba escrita, prueba práctica, trabajo individual, ejercicio de simulación) de los Resultados de Aprendizaje no alcanzados.

Este trabajo tiene licencia CC BY-NC-SA 4.0.© 2 por A

Se entiende que el alumnado ha adquirido los Resultados de Aprendizaje establecidos, cuando se **obtenga una calificación de 5 puntos o superior** y haya realizado todos los trabajos y actividades de recuperación que le hayan sido propuestos.

Vamos a establecer las siguientes pruebas de recuperación:

- Al finalizar la 1ª evaluación. RA1 y RA.2
- Al final de la 2ª evaluación. RA3 y RA.4 y en caso RA.1 y RA.2. Y de no haber alcanzado los RA en las pruebas de recuperación propuestas. (MARZO)
- Antes de la evaluación final (JUNIO). Para aquel alumnado que no haya obtenido una calificación positiva en el módulo en cualquier evaluación parcial, o desee mejorar los resultados obtenidos tendrá la obligación de asistir a clase y continuar con las actividades lectivas hasta la fecha de finalización del régimen ordinario de clases.

La falta de asistencia se considerará justificada, en los siguientes casos:

- ✓ Presentación de parte médico oficial que acredite la enfermedad del alumno/a.
- ✓ Cita médica solicitada con anterioridad, para pruebas médicas, siempre que no sea posible realizarlas en otro horario. En éstos casos, el profesorado implicado valorará si la falta es o no justificada.
- ✓ Asistencia obligatoria a Organismos o entidades para la realización de trámites, siempre que no sea posible realizarlos en otro horario. En éstos casos, el profesorado implicado valorará si la falta es o no justificada.

Los alumnos/as que no superen alguna de las evaluaciones, se presentarán a una prueba final en el mes de junio, en la que deberán examinarse de los contenidos de las evaluaciones que aún tengan pendientes.

CRITERIOS COMUNES DE DEPARTAMENTO

En reunión de departamento inicial se acuerdan criterios comunes a llevar a cabo en el desarrollo de la programación y las sesiones de clase durante el curso:

- ✓ Los módulos profesionales se calificarán a través de diferentes pruebas y actividades de evaluación asociadas a diferentes criterios de evaluación que darán lugar a la adquisición del resultado de aprendizaje. Es necesario obtener en cada resultado de aprendizaje una calificación como mínimo de 5/10 para considerarlo superado.
- ✓ Las actividades evaluables se realizarán en días y horas programados. En los casos de faltas de asistencia que sean justificadas (citaciones oficiales, justificantes médicos y certificado de exámenes oficiales) el/la docente decidirá qué hacer en cada caso.
- ✓ Todos los resultados de aprendizaje tienen que estar superados para aprobar el módulo. Cada docente decidirá si realiza recuperaciones trimestrales, cuándo y de qué forma hacerlo.
- ✓ La aplicación del proceso de evaluación continua del alumnado requerirá su participación en las actividades planificadas del módulo profesional en el aula.
- ✓ Si un/a alumno/a opta al Plan de Recuperación para superar módulos profesionales no aprobados, realizará las propuestas de trabajo diseñadas por el

Este trabajo tiene licencia CC BY-NC-SA 4.0.© 2 por A

profesorado en base a los criterios de evaluación no superados y que, hayan dado lugar a la no adquisición de los resultados de aprendizaje.

- ✓ Si un/a alumno/a, estando aprobado/a opta al Plan de Mejora para subir nota de módulos aprobados, realizará las propuestas de trabajo diseñadas por el profesorado en base a los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación del módulo completo. La realización de esta propuesta de trabajo tendrá lugar en el periodo previo a la sesión de evaluación.
- ✓ El alumnado deberá ser el encargado de comunicar al profesorado del módulo su interés por presentarse al periodo destinado al Plan de Mejora para subir nota. Se recogerá por escrito en los dos días posteriores a la entrega de notas.
- ✓ Los alumnos/as que no entreguen un trabajo o proyecto en la fecha acordada obtendrán como calificación máxima un aprobado (5) pudiendo no ser admitido el trabajo si se reincide en la no entrega.
- ✓ Si un alumno/a tiene un comportamiento inadecuado durante una prueba de evaluación, con material susceptible de ser copiado, se le comunicará que la prueba queda anulada, debiendo presentarse a la prueba de recuperación

Mejora de Expediente

- ✓ Aquellos/as alumnos/as que deseen mejorar los resultados obtenidos, podrán presentarse a una **prueba global teórico-práctica**, con cuestiones referidas a todos y cada uno de los resultados de aprendizaje, en la convocatoria final de junio. Además, según la Orden 29 septiembre de 2010, el alumnado que tenga módulos profesionales no superados mediante evaluación parcial, o desee mejorar los resultados obtenidos, tendrá obligación de asistir a clase planteándose actividades calificables durante dicho periodo. El plan de mejora de expediente cumplirá con los criterios generales que se revisarán y acordarán por parte de todo el Departamento de FOL.

9.- EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

9.1. Evaluación de la práctica docente

Hay que tener en cuenta varios aspectos en este apartado: ¿Qué evaluar, cómo evaluar, y cuándo evaluar?. La evaluación debe ser del proceso de enseñanza y aprendizaje, por ello se evaluará también la propia práctica docente, estos son los criterios básicos a tener en cuenta:

1. Atender y ajustar nuestra práctica docente al grupo y a cada alumno.
2. Establecer semejanzas o no en la planificación curricular con el desarrollo de la misma.
3. Identificar las dificultades y los problemas en la práctica docente
4. Mejorar y potenciar la reflexión individual y colectiva.
5. Aumentar las redes de comunicación y coordinación interna.
6. Impulsar la calidad de la relación con los padres o tutores legales.
7. Crear un ambiente de clase confortable para el trabajo.
8. Contribuir a la correcta organización del centro y aprovechamiento de los recursos.
9. Comprobar la adecuación de la selección, distribución y secuenciación de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación.

Este trabajo tiene licencia CC BY-NC-SA 4.0.© 2 por A

10. Optimizar la metodología y materiales didácticos empleados.
11. Elevar el grado de interés con el planteamiento de actividades atrayentes.
12. Aplicar correctamente el sistema de evaluación.

Temporalización: La evaluación docente debe estar ligada al proceso educativo y tiene que llevarse a cabo de forma continua. No obstante, puede haber momentos especialmente indicados para la valoración de la marcha del proceso:

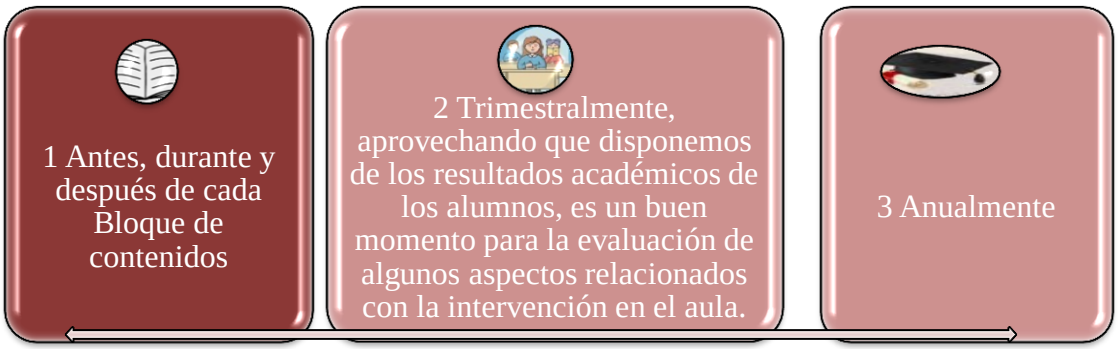

La evaluación de la Programación Didáctica y de la propia práctica docente tiene como finalidad contribuir a la mejora de la calidad del proceso educativo, permitiendo obtener la información necesaria para analizar la idoneidad y adecuación de:

- ✓ Los objetivos de aprendizaje y de los contenidos desarrollados en las diferentes Unidades Didácticas, su estructura y su secuenciación temporal.
- ✓ Las actividades de enseñanza y aprendizaje programadas y realizadas.
- ✓ La metodología y los recursos didácticos empleados para determinar si contribuyen al logro de las competencias del módulo profesional y los objetivos generales del título.
- ✓ Los criterios e instrumentos de evaluación y su coherencia con los aprendizajes realizados y el logro de los resultados de aprendizaje.

La Programación Didáctica debe ser abierta y flexible a fin de poder incorporar las modificaciones y adaptaciones oportunas en función de la evolución del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Se realizará una memoria final de la Programación donde se detallará la aplicación de la misma, el rendimiento del alumnado y su promoción, la participación en los diferentes Planes y Proyectos del centro y los planes de mejora de la propia Programación para el próximo curso.

La programación didáctica es abierta y flexible, de modo que permite su adecuación al grupo de alumnos/as y a los recursos que ofrece el centro educativo y el entorno socioproductivo. La programación será evaluada a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, de forma que pueda modificarse para alcanzar los objetivos previstos. En las reuniones de los Equipos Educativos y de Departamento, se tratarán las carencias detectadas y se consensuarán las propuestas de mejora.

Este trabajo tiene licencia CC BY-NC-SA 4.0.© 2 por A

Se **revisarán periódicamente** diferentes aspectos recurriendo a distintos métodos como:

- ✓ Preguntar en clase sobre la materia impartida con anterioridad, para ver si el alumnado ha captado de forma adecuada nuestro mensaje.
- ✓ Estudiar los resultados académicos, reflexionando sobre las causas y valorando aspectos como adecuación de los contenidos y metodología, temporalización, fiabilidad de los instrumentos de medida.

Esta autoevaluación nos ayuda a reflexionar sobre nuestra práctica educativa, valores e ideas que transmitimos y nos permitirá valorarnos mejorar como profesionales.

Por otro lado, el alumnado realizará cuestionarios para recoger información de su grado de implicación y compromiso con el aprendizaje, facilitando la autoevaluación y reflexión por su parte.

Cuestionario: Se realizará a través de una serie de cuestionarios (google forms) que permitan valorar una serie de indicadores que permitan detectar la necesidad de adoptar medidas para mejorar la práctica docente.
En el código QR o enlace directo se encuentra el cuestionario de evaluación anual realizado de la tabla siguiente:

MUY DEFICIENTE	1
DEFICIENTE	2
REGULAR	3
BIEN	4
MUY BIEN	5

Evaluación de la práctica docente

Planificación Actividad Docente:	1	2	3	4	5
1.- Informa de los objetivos, contenidos, bibliografía y materiales recomendados **2 - Informa de las pruebas y criterios de evaluación que se seguirá**					
Cumplimiento de obligaciones docentes	1	2	3	4	5
3.- Asiste a sus clases y, en caso contrario, se justifica y se sustituye o recupera **4- Es puntual al comenzar y al finalizar la actividad docente** **5.- Si este curso ha sido tu tutor, califica su función**					
Relación alumnado-profesora:	1	2	3	4	5
6.- Es correcto y respetuoso con el estudiante **7.- Tiene una actitud receptiva y muestra disposición para el diálogo** **8.- Promueve el interés por la materia**					
Desarrollo de la actividad docente	1	2	3	4	5

Este trabajo tiene licencia CC BY-NC-SA 4.0.© 2 por A

9.- Explica de manera clara y ordenada, destacando los aspectos más importantes **10.- Relaciona unos temas con otros de la materia, actualizando sus contenidos** **11.- Relaciona los conceptos de la materia con sus aplicaciones** **12.- La labor de este profesor hace que la asistencia a clase facilite la comprensión de la materia** **13.- Realiza el seguimiento y asesora sobre las actividades o trabajos** **14.- Fomenta la participación del estudiante** **15.- Fomenta el trabajo continuo del estudiante** **16.- Aprovecha los recursos de aula TIC**					
Proceso de evaluación	1	2	3	4	5
17.- El programa de la asignatura se ha desarrollado completamente **18.- La evaluación se ha ajustado a las pruebas y criterios establecido** **19.- Las pruebas se ajustan a los contenidos y actividades desarrollados durante el curso** **20.- El nivel de las pruebas se corresponde con el de las clases** **21.- El profesor da a conocer los resultados de la evaluación en el plazo establecido** **22.- El profesor explica las razones de los fallos en la revisión de las pruebas** **23.- Opinión global: La evaluación realizada por la profesora me parece**					
Opinión Global	1	2	3	4	5
24. – La labor docente de la profesora me parece					

Fuente: Elaboración propia

10.- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La LOE en el ámbito de la Formación Profesional, el artículo 74 dice que "las Administraciones educativas deben favorecer que este alumnado pueda continuar su escolarización de manera adecuada en las enseñanzas postobligatorias, así como adaptar las condiciones de realización de las pruebas establecidas en esta Ley para aquellas personas con discapacidad que así lo requieran". Y el artículo 75 hace referencia a la integración social y laboral de este alumnado, estableciendo que "las Administraciones educativas establecerán una reserva de plazas en las enseñanzas de formación profesional para el alumnado con discapacidad".

Con el estudio de un Ciclo Formativo se pretende adquirir una competencia profesional, un "saber hacer" específico, por lo que las "adaptaciones" de contenidos deben ser muy planificadas y que realmente no rebajen los resultados de aprendizaje que los alumnos/as deben haber adquirido al finalizar sus estudios. La atención al alumnado con NEAE, es decir la atención a la diversidad de los alumnos/as hay que entenderla como un elemento de la práctica docente diaria. Según las necesidades de cada momento,

Este trabajo tiene licencia CC BY-NC-SA 4.0.© 2 por A

ajustaremos nuestra actuación en el aula. Se trata, por tanto, de entender la actividad docente como un proceso en el que es preciso ofrecer respuestas diferenciadas en función de los ritmos de aprendizaje de cada alumno/a. Incidiendo en aquellos contenidos en que los alumnos muestran un nivel menos homogéneo.

La intervención vendrá determinada por el diagnóstico previo realizado en la evaluación inicial donde se podrán extraer datos acerca de: su trayectoria académica, ritmo de aprendizaje, características y necesidades personales y sociales, situación familiar. Se atenderá según lo expuesto en **el Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional** (sección 3º) sobre el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (ACNEAE) y la organización de la respuesta educativa.
Es preciso indicar que en la formación profesional específica **no caben las adaptaciones curriculares significativas. Pero se puede aplicar flexibilización modular con adaptaciones curricular metodológica no significativas**, por tanto existen dos situaciones:

1. Necesidades sensoriales: se utilizarán elementos materiales, escritos, audiovisuales e informáticos de acceso al currículo (uso de TIC)
2. Diversidad de intereses o ritmos en los aprendizajes: se utilizarán actividades de apoyo, refuerzo o ampliación según la situación, estas actividades versarán sobre el tema y se deberán desarrollar en el aula.

Las medidas adoptadas **no afecta:** a los resultados de aprendizaje, a los objetivos específicos, los criterios de evaluación, a los contenidos de cada unidad didáctica.

Se prevén medidas de profundización diseñadas para aquellos alumnos que alcanzan los objetivos marcados y que por intereses, capacidad o motivación pueden alcanzar otros objetivos. Hemos de tener en cuenta que los intereses y las motivaciones pueden ser parciales, es decir, que se refieran a aspectos concretos del currículo y no a todo el módulo. Por ello, las medidas de profundización deben estar conectadas con la causa de su necesidad y aplicarlas en consecuencia.
Las lecturas de profundización especializadas y la realización de trabajos más complejos pueden ser medidas adecuadas. Hemos de aprovechar, a su vez, a estos alumnos como un recurso más en el aula de cara a aquellos que no alcanzan los objetivos, analizando la conveniencia de trabajos conjuntos en los que podamos generar sinergias de trabajo, pero cuidando que las dificultades de unos coincidan con los puntos fuertes del otro, de lo contrario la medida puede ser improductiva.
Se incluirán medidas varias para dar una respuesta eficaz a los distintos niveles del alumno:

1. Actividades complementarias de refuerzo y ampliación (Altas capacidades)
2. Ejercicios de refuerzo para alumnos que presenten dificultades en el aprendizaje de algunas unidades de trabajo (en conceptos, procedimientos y/o actitudes)

Este trabajo tiene licencia CC BY-NC-SA 4.0.© 2 por A

11.- TEMAS TRANSVERSALES Y SU RELACIÓN CON LA MATERIA.

Se tendrá en cuenta los **Objetivos de Desarrollo sostenible**: la Agenda 2030, que contiene 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, constituye la hoja de ruta del desarrollo global para los próximos años. Aquellos ODS relacionados con el currículo que ayuden a la eliminación pobreza, igualdad, promoción en el empleo y mejora de la salud	
Educación ambiental Enfoque metodológico: Debate sobre la necesidad de establecer y respetar las normas urbanísticas medioambientales para la instalación e implantación de la empresa. Criterio de Evaluación: Captar el sentido de los mensajes mediante la comprensión de las ideas expresadas y de las relaciones que se establecen entre ellas.	
Educación para la salud: Enfoque metodológico: Reflexión sobre las normas de higiene y seguridad en el entorno laboral. Importante en este módulo puesto que hay un bloque de contenidos dedicado a la salud laboral. En este bloque el alumnado comprenderá la importancia de la adopción de unas medidas de higiene y de prevención de riesgos y sus consecuencias positivas en la calidad de vida, así como la importancia de la defensa del medio ambiente partiendo desde un control por parte de las Criterio de Evaluación: Caso práctico en referencia al puesto de trabajo	
Educación para la igualdad entre sexos, moral y cívica, para la paz. Enfoque metodológico: Resolver situaciones que supongan un conflicto o dilema moral, en las que se tenga que reflexionar, aceptar, valorar, argumentar y actuar manteniendo una actitud de respeto y tolerancia ante la diversidad social. Siendo referentes los valores señalados anteriormente se realizarán actividades individuales y grupales que mejoren las habilidades sociales de los alumnos y alumnas. Se intentará corregir perjuicios mediante referencia a actividades laborales y sociales que puedan ser desarrolladas por ambos sexos, intentando hacer desaparecer la clasificación de trabajos por sexos que pueda tener el alumno. Criterio de Evaluación: Valoración de las ideas expresadas en el desarrollo de los ejercicios personales o de grupo.	
Educación de la Cultura de Andalucía. 16 de Noviembre. Día del Flamenco Enfoque metodológico: Conocer el patrimonio cultural y musical propio de nuestra tierra. Criterios de evaluación: Valoración de ideas expresadas de nuestra propia identidad.	

Fuente: Elaboración propia

La inclusión armónica y equilibrada de estos contenidos, con los del resto que componen el currículo, se realiza a través de la continua referencia a los mismos, tanto en el desarrollo teórico como en la planificación de las actividades de todas y cada una de las unidades. El tema de coeducación será trabajado los siguientes días

Este trabajo tiene licencia CC BY-NC-SA 4.0.© 2 por A

conmemorativos durante el curso académico 2023-24 expuesto en la tabla.

Temas de coeducación

Día de la empresa en Andalucía (28 de octubre). Con esta efeméride se pretende institucionalizar el reconocimiento al tejido productivo autonómico por su esencial contribución al **progreso económico y social** de la comunidad.	día de la empresa
Día Internacional de la Mujer (8 de marzo). Análisis de la situación de las mujeres en el mundo. Lluvia de ideas. Cada alumno/a dará al menos una idea después de haber escuchado la historia de algunas mujeres. Se irán anotando por un moderador/a, resumen y extracción de conclusiones. Audición de canciones escritas a las mujeres.	
Día Mundial de la Salud (7 de abril), que conmemora la fundación de la OMS. Se trabajará el tema de salud específico del año 2023.	
Día de la Seguridad y Salud en el Trabajo (28 de abril), proclamado por la Asamblea General de las Naciones Unidas. Valoración de la campaña para mejorar la seguridad y salud del año 2023, a través de una lectura y un debate posterior.	
Día del Trabajo (1 de mayo). Valoración de la importancia de mantener los derechos de los trabajadores adquiridos a lo largo de los años, así como el origen del Día del Trabajo a través de la lectura de artículos, un debate y la búsqueda de información.	

Fuente: Elaboración propia

Este trabajo tiene licencia CC BY-NC-SA 4.0.© 2 por A

12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

1. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

En la Programación de EIE tenemos recogidas las siguientes actividades extraescolares o complementarias. Fomentan el desarrollo de conocimientos complementarios y permiten una mayor participación, socialización, cooperación, asunción de responsabilidades y el respeto a las opiniones de los demás. Deberán programarse y realizarse según lo establecido en el Proyecto Curricular de Centro, e incorporadas al Proyecto Curricular del Ciclo Formativo, aprobadas por el Consejo Escolar y agregadas a la Programación General Anual.
En el departamento de FOL se proponen para el curso 2023/2024 la realización de las siguientes actividades:

Dentro del horario lectivo se organizaran las siguientes actividades (en colaboración con el departamento de orientación, departamento de actividades extraescolares así como cualquier otro departamento implicado):

1. Visita al centro desarrollo Empresarial (CADE-MARBELLA)
2. Visita a la empresa "Sanitarias" cercana al centro
3. Webinar o charlas : Entrevista a través de videollamada o presencial con empresarios/as o personal de RRHH con conocimientos amplios de materia laboral (Temas versarán: Selección de personal y entrevistas de trabajo, contratos de trabajo en el mercado laboral de la zona, futuras y presentes del teletrabajo). Y entrevistas con sindicatos, programa Andalucía Orienta, entidades, etc.
4. Participación en emprendimiento en Málaga Capital (organizado por la Junta de Andalucía)
5. Video-forum para tratar temas transversales.

2. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

ACTIVIDAD	OBJETIVOS	FECHA
Visita a la Feria de Empleo del Ayuntamiento de Marbella	Conocer todo lo relacionado con el Empleo, empresas locales, intermediación, organismos relacionados, emprendimiento.	Por determinar visita al centro de Apoyo
Visita al parque de las ciencias de Granada. Pabellón de Cultura preventiva en Granada. Tenía como objetivo la creación de exposiciones estables con elementos que permitan visualizar la importancia de la prevención.	conocer el pabellón en materia preventiva (Cultura preventiva para futuros empresarios/as)	2º trimestre

Este trabajo tiene licencia CC BY-NC-SA 4.0.© 2 por A

13.- CONTRIBUCIÓN DE PROGRAMACIÓN A OTROS PLANES DEL CENTRO

Hemos abordado en la programación, entre otros, los principios de igualdad de derechos entre los sexos (**PLAN DE IGUALDAD**) el rechazo a todo tipo de discriminaciones, la educación para la salud, el fomento de los hábitos de comportamiento democrático, el fomento de valores cívicos…

Se hace especial hincapié en la **educación para la paz (ESCUELAS ESPACIOS DE PAZ)** pues está asociada con la tolerancia, la no violencia, la cooperación, etc. Estos valores se trabajan especialmente en los bloques dedicados, por un lado, a la dinámica de grupos de trabajo y, por otro, a la negociación, en los que se explica que una actitud de respeto hacia la opinión de los demás y una aceptación de la decisión de la mayoría son fundamentales para vivir en una sociedad tolerante y un medio de enriquecimiento personal.

La educación para la salud, entendiendo ésta como un estado de bienestar físico, psíquico y social, se trabaja especialmente en sus dimensiones psicológica y social en los temas referidos a la motivación laboral, a la dinámica de grupos y a la negociación.
La inclusión armónica y equilibrada de estos contenidos con los del resto que componen el currículo se ha realizado a través de la continua referencia a los mismos, tanto en el desarrollo teórico del texto como en la planificación de las actividades de todas y cada una de las unidades.
En nuestro centro contamos con un **Plan de Igualdad:**

- Para aplicarlo en nuestra tarea docente, se han diseñado una serie de actividades relacionadas con este tema, centrándonos básicamente en sus repercusiones en el entorno laboral.
- La implementación del uso de las TIC en el proceso de enseñanza- aprendizaje fomenta el desarrollo de la competencia digital de nuestro alumnado, cumpliendo de esta manera con el objetivo de integrar nuestro módulo dentro del **proyecto TDE,** que es uno de los planes estratégicos que aborda nuestro centro

También al logro de nuestro **PLC,** fomento del hábito de lectura y trabajando las habilidades relacionada con la competencia lingüística
Colaboración con el Proyecto **ERASMUS PLUS**, informando al alumnado sobre las posibilidades de movilidad realizando la FCT en países de la Unión Europea y resaltando la oportunidad que supone para su formación y futura inserción laboral la participación en los Programas de Movilidad. Colaborando en la recepción de Profesorado participante.

El Departamento FOL colabora con la detección de alumnado e riesgos de abandono de los estudios como continuación del proyecto que se llevó a cabo el curso anterior del Proyecto de innovación educativa y desarrollo curricular **"Un Nuevo Horizonte**", en colaboración con el Departamento de orientación y coordinado por María Dólores Ginel.

Este trabajo tiene licencia CC BY-NC-SA 4.0.© 2 por A

14.- RECUSOS DIDÁCTICOS Y USO DE LAS TICS

TIC en el aula: la necesidad de cambio y adquisición de competencia digital en el alumnado cada vez está más presente y desarrollada en la LOE-LOMLOE (2020). Es necesario entorno de enseñanza que fomente y aporten valor al trabajo colaborativo, resolución de problemas, creación de contenido digital y desarrollo crítico de las competencias digitales.

Los alumnos de Formación Profesional deben tomar conciencia de la importancia de las TIC en todas las facetas de la sociedad actual; así uno de los objetivos de nuestro módulo es que el alumno sea capaz de usar las Tecnologías de la Información y la Comunicación para adquirir conocimientos sobre la materia, para transmitir información, para resolver problemas y para facilitar las relaciones interpersonales.

El uso de las TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje se justifica con base en las siguientes razones:

- ✓ Apoya pedagógicamente al profesor en la transmisión de contenidos.
- ✓ Permite acceder más fácilmente y de forma interactiva a las fuentes de información y conocimiento.
- ✓ Genera diferentes escenarios de aprendizaje cooperativo y colaborativo.
- ✓ Alfabetiza y familiariza al sujeto "educando" en el uso de herramientas tecnológicas que más tarde serán requeridas para tareas de tipo laboral y profesional, avanzando así su proceso de desarrollo personal y profesional, así como el de inserción laboral futura.

La realización de actividades de este tipo supone:

- Maximización del tiempo del módulo.
- Facilita el seguimiento de los contenidos.
- Alto componente motivador.
- Acceso a gran variedad de recursos.

La disponibilidad en el centro de wifi y aulas de informática para el alumnado hace que tanto el profesorado como alumnado pueda realizar medios para recibir información y comunicación.

Medios utilizados

La dotación informática del aula
Los proyectores.
Wifi gratuito para el alumnado (actividades diversas: kahoot y genially, juegos de gamificación)
Pizarra
Ordenador con conexión a internet

1. Internet como recurso educativo en el aula, utilizando páginas oficiales de la Seguridad Social, Ministerio de Empleo y Economía Social, Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, etc.

2. Noticias, artículos y vídeos relacionados con los temas tratados contenidos en YouTube, periódicos, revistas, etc.

Este trabajo tiene licencia CC BY-NC-SA 4.0.© 2 por A

3. Proyección de materiales aportados por la profesora o alumnado (ejercicios, supuestos prácticos, proyectos de colaboración) contenidos en memorias externas USB, DVD, etc.
4. Recursos del libro EIE: archivos relacionados con cada unidad de trabajo y EIE al día (revista de actualización empresarial). Fotocopias proporcionadas por la profesora de las distintas actividades de interés. El libro aconsejado al alumnado es el libro tulibrodeFP (Grado Superior y Medio).
5. Recursos multimedia del libro de EIE: "Cine en el aula y en casa"
6. Recursos propios de la profesora: Aula invertida (videos colgados en youtube o Gsuite). Material visual (plataforma Canva o genial.ly).
7. La plataforma Classroom que es un gestor avanzado de tareas de evaluación que permite generar evaluaciones conforme a unos criterios determinados e interactuar con el alumnado, enviándoles actividades y distintos materiales para su formación.
8. Correo electrónico como instrumento de comunicación: comunicaciones, trabajos resueltos, etc.
9. Aula invertida (evaluación con edpuzzle), canal propio docente (videos) y clase o en casa: kahhot (preguntas del temario) o quizizz (juegos de preguntas), educaplay (juegos interactivos), livewordksheets (fichas interactivas)

15. MECANISMOS PARA LA REVISIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN

Al finalizar cada evaluación se recoge, en el documento de acta de evaluación el seguimiento de las distintas programaciones didácticas de los módulos que componen el currículo del título correspondiente, tomando las medidas oportunas para las posibles revisiones de las programaciones. Reunido el departamento de FOL, se realizará la evaluación de la programación recogiéndola en el documento de **memoria final** de curso, en el que se incluyen las propuestas de mejora para el próximo curso académico. Es un documento que nos sirve de guía y reflexión sobra nuestra práctica docente.

Este trabajo tiene licencia CC BY-NC-SA 4.0.© 2 por A

16. BIBLIOGRAFÍA, y WEBGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA

Referencias Pedagógicas

ÁLVAREZ MÉNDEZ, J.M (2000): Didáctica, currículo y evaluación. Buenos Aíres: Mino y Dávila.

CARRETERO, M (1993). Constructivismo y Educación. Zaragoza, Luis Vives

GARDNER, H (2001). La inteligencia reformulada. Las inteligencias múltiples en el siglo XXI. Barcelona: Paidós.

LOZANO, J (2018). Cómo realizar la programación didáctica en Formación Profesional. Madrid: Editorial Síntesis.

Referencias Normativas

RD 2/2015 del 23 de Octubre (Estatuto de los Trabajadores)

RD 31/1995, del 8 de Noviembre. Ley de Prevención de Riesgos Laborales y diversos reglamentos

Constitución Española. Boletín Oficial del Estado, 29 de diciembre de 1978, núm. 311

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de Diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de Mayo, de Educación

Ley Orgánica 3/2022, de 31 de Marzo, de ordenación e integración de la FP que deroga la Ley Orgánica 5/2002, del 19 de Junio, de cualificaciones y de formación profesional.

Real Decreto 1128/2003, que regula el Catalogo de Cualificaciones profesionales

Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional

Real Decreto 770/2014, de 12 de septiembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Imagen para el Diagnóstico y Medicina Nuclear y se fijan sus enseñanzas mínimas.

Orden de 26 de octubre de 2015, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Imagen para el Diagnóstico y Medicina Nuclear.

Instrucciones de 22 de junio de 2015, de la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se establece el. Protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa.

Referencias del contenido y manuales

ALONSO OLEA. DERECHO DEL TRABAJO. CIVITAS ED. S.L. (2010)

CASSINI GÓMEZ de CÁDIZ, J. (2004). Cómo implantar e integrar la prevención de riesgos en la empresa. Valladolid.

Convenio Colectivo del sector

CORTÉS DÍAZ, J. M (2005). Técnicas de prevención de riesgos laborales: seguridad e higiene en el trabajo. Madrid

Documentos e impresos como contratos de trabajo, nóminas, parte de accidente, casos prácticos ergafp

FERNANDEZ MARTIN. M.T (2014). La iniciativa emprendedora

FERRER LÓPEZ, M.A. (2022) Cómo confeccionar nóminas y seguros sociales. Editorial: Deusto

Guía Laboral del Ministerio de Trabajo. 2022

Este trabajo tiene licencia CC BY-NC-SA 4.0.© 2 por A

García González, BJ, Muñoz Gil, J, Bernabeu García, MªE. Libro Tulibrodefp (Grado Superior y Grado Medio).

MARTÍN RODRIGUEZ, L. (2014) Empleo 3,0: Encuentra trabajo con interne y las redes sociales. Editorial Anaya

MONTOYA MELGAR. (2017). DERECHO DEL TRABAJO. EDITORIAL TECNOS

WEBGRAFÍA

www.seg-social.es

www.juntadeandalucia.es (videos prevención)

www.elenaarnaiz.es

www.empleate.gob.es

www.emprendedores.es

www.europass.cedefop.europa.eu

www.infojobs.net

www.insht.es

www.mecd.gob.e

www.redtrabaja.es

www.rtve.es (aquí hay trabajo)

www.sepe.es

www.todofp.es

Este trabajo tiene licencia CC BY-NC-SA 4.0.© 2 por A